Sábado 22 de Abril de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 379

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 22—ss. Sotero, Cayo papas y mrs. y Teodoro.

LA NACION

Buenos Aires Abril 22 de 1871

La transformacion de las ciudades

Una triple leccion surje para el futuro de la calamidad que en estos momentos parece alejarse de nosotros.

Leccion para las inmigraciones;
Leccion para los habitantes de la ciudad;
Leccion para la ciudad misma.

El inmigrante, deciamos ayer, se afoca en las ciudades porque allí encuentra mas fácil la vida; y sin tener en cuenta el peligro con que la amenaza la lucha de la aclimatacion y el que nace de las aglomeraciones humanas, todavia les agrega el desaseo y la avaricia que comprometen su propia vida con la vida de la ciudad.

La inmigracion verá ahora que al darse cita en un punto del globo donde se vá á encontrar en distintas condiciones climaterias de las que le son habituales, necesita redoblar sus esfuerzos para defenderse contra las influencias del mundo esterior, huyendo de los afocamientos y no llevando la economia al estremo insensato de convertirla en atentado contra su propia existencia. Entre nosotros donde fuera de las grandes ciudades, la tierra es tan barata que se ha demostrado que el que pueda comprar fósforos puede comprar tierra. El que tan á poca costa se hiciera propietario de la tierra, esplotándola fácilmente, labraria su bienestar y su fortuna, garantiendo al mismo tiempo su vida y su salud.

Los habitantes de la ciudad deben aprovechar las lecciones terribles que hemos recibido.

El hombre, que lleva en sí mismo la vida y su perpetuacion, lleva tambien en su organismo los gérmenes de la descomposicion y de la muerte.

El sèr humano que es la fuerza, la belleza, la salud, la inteligencia, es tambien la materia inmunda, la materia corrompida, e miasma de la secrecion, la emanacion pestilencial del cadáver.

Si no alejamos de nosotros los residuos de que se despoja diariamente la vida para arrojarlos al abismo de la descomposicion universal, la epidemia y la muerte nos sorprenderán bien pronto.

La conservacion de la vida requiere por lo tanto una doble, activa y constante mision:

Mision de estermino y aniquilamiento para todo lo que puede corromper las fuentes de la existencia;

Mision de culto para todo lo que puede purificarlas.

Cada habitante de las ciudades debe ser un celoso guardian del aseo y un apóstol de la purificacion de la tierra y del aire.

El menor concurso individual, prestado por todos á estos grandes objetos, produciría inmensos resultados, facilitando la accion colectiva que ha de completarlo.

Si cada casa quemase los residuos animales y vejetales que produce la alimentacion, Buenos Aires seria una ciudad sin basuras.

Si en cada casa se plantase media docena de árboles, que, insignificantes en su costo, nos recompensarian con su sombra, con sus frutos y con su accion purificadora del aire y de la tierra, la ciudad se convertiria en un bosque y no habria posibilidad de miasmas.

La leccion que recibe cada habitante es que no debe esperar la órden de la autoridad para hacer su propia policia y para no atacar la salud pública.

Las construcciones insalubres, los depósitos que reciben las inmundicias que envenenan las aguas, deben ser puestas en buenas condiciones por sus propios dueños, só pena de la vida y de la fortuna.

Si la especulacion y la desidia no se detienen ante las calamidades públicas, tendrán que detenerse con la muerte de los culpables.

Vengamos ahora á la leccion que recibe la ciudad misma y al periodo que ha marcado para ella la mano inflexible del flajelo.

La muerte acaba de mostrarnos, con sus argumentos sin réplica, que la ciudad necesita espacio, aire, luz y aseo.

El espacio, el aire y la luz piden las calles anchas, las plazas espaciosas, las construcciones salubres. En lugar de robar á nuestras pocas plazas un rincon para los focos que se llaman mercados, debemos robar á la edificacion grandes manzanas para destinarlas á plazas públicas.

Buenos Aires necesita, irremisiblemente muchos boulevares que atraviesen sus centros en que se aglomeran edificios levantados en calles estrechas, repitiendo en varias proyecciones la calle de circunvalacion con que el génio previsor de Rivadavia dotó á Buenos Aires, afrontando las burlas de sus contemporáneos, que se reian de lo que hoy es una necesidad vital.

Ninguna calle, en la edificacion sucesiva, puede tener menos de treinta varas de ancho

La traza de los pueblos demanda una ley, para evitar que suceda en toda la provincia lo que sucede en gran parte de la ciudad.

La campaña se encuentra hoy amenazada por los mismos enemigos que la ciudad; y si les dejamos tomar posecion del suelo, dentro de cincuenta años cada pueblo de campaña será un foco de infeccion y una conquista asegurada al dominio de las epidemias.

Es sabido lo que hoy sucede.

Las calles de los pueblos de campaña, donde el desierto tiende sus lineas descarnadas en todos los puntos del horizonte, son sin embargo, como las antiguas calles de la ciudad, de diez y seis varas á escepcion de Chivilcoy.

La traza del pueblo es como una fórmula fatídica de conjuro trazada sobre su suelo y que dignifica: no serás ciudad, bajo pena de muerte.

La especulacion vá mas adelante que esto.

Los que compran grandes áreas de terrenos para revenderlos fraccionados, hacen de las cuadras de 150 varas cuadras de cien.

A primera vista parece que una cuadra de cien varas equivale á dos tercios de una de una de ciento cincuenta. Cuando menos parecerá que importa la mitad de la estencion. Entre tanto, una cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas son 22.500 varas, mientras una cuadra de cien varas son 10.000 varas, es decir mucho menos de la mitad!

Pero el mal no está solo en esto.

El fondo de los solares, en las cuadras de cien varas, tiene que ser de cincuenta varas, en lugar de 75, y de esta manera las casas que allí se edifiquen, al truncarse por los fondos, habrán perdido para la luz, el aire y la difusion de las emanaciones, cincuenta varas, entre cada dos linderos por el fondo.

Y esto se hace en pueblos que se fundan sobre inmensas estenciones donde no se vé una habitacion!

Buenos Aires, al rehacerse del terrible sacudimiento que sufre, tiene que entrar resueltamente á su periodo de transformacion.

Es gran ciudad y tiene que ponerse en las condiciones de gran ciudad para poder vivir.

Como lo hemos dicho otra vez, seria un delirio buscar remedio á la aglomeracion de poblacion en las ciudades, por la emigracion á la campaña.

Desafiando todos los peligros y hasta la muerte misma; las corrientes humanas tienen que seguir su ley.

Las exhortaciones que dirijiamos mas arriba á la emigracion pueden producir efecto sobre algunos, pero, desgraciadamente es indudable que el número de los convertidos no poblará nuestra campaña.

Otra sabia medida de la autoridad que, sin ejercer coacion, influirian en la deliberacion de las personas, daria sin duda mejores resultados.

Dias pasados hablábamos de los asilos de inmigrantes y mostràbamos el peligro de establecerlos en el seno de las ciudades, propendiendo á que se quedasen en ellas los inmigrantes mismos. Entonces, buscando para estos asilos un punto mas distante, recordábamos á Martin Garcia.

Hay evidentemente algo mejor y que responda mas directamente á la desiminacion en la campaña de la poblacion que nos llega.

Los asilos de inmigrantes, en lugar de estar sobre los muelles de pasageros, deben marchar sin duda á establecerse á la cabeza de esos muelles de hierro que ván de la ciudad á la campaña.

Allí donde termina la estacion de los ferro-carriles debe empezar el asilo de inmigrantes, poniéndolos en contacto con la campaña, mostrándoles, su verde alfombra, haciéndoles aspirar sus aires saludables, dejándolos en contacto con sus habitantes y descubriéndoles que allí está, tal vez mejor que en otra parte, el trabajo y la fortuna que buscan, conseguida sin sacrificio de la vida ó la salud.

Pere estos medios cuyos escelentes resultados deben buscarse, no son capaces de impedir la ley inevitable del crecimiento de las ciudades, ley q' con las inmigraciones, el comercio, la navegacion y los mismos ferro-carriles se cumple en nuestros tiempos bajo proporciones colosales.

Una ciudad no puede cerrar sus puertas al mundo; y si no las cierra, mientras mas adelante en libertad, en riqueza, en medios de comunicacion, con mas rápidez irá creciendo el número de sus habitantes.

Ya hemos visto que Luis catorce daba edictos para que no se edificase en Paris, cuando aquella capital tenia ciento cincuenta mil habitantes. Paris ha llegado sin embargo á dos millones y tiene que crecer mucho mas.

Si ninguna gran ciudad puede decretar su propia mutilacion, si es impotente aun contra su propio progreso, si no le es dado oponer un dique á las leyes de su crecimiento considerable, proceda pues segun esas leyes y póngase como deciamos en las condiciones de una gran ciudad, dándose el espacio y el volúmen de aire y de luz de que necesita una gran poblacion.

Sabemos muy bien que esta obra parecerá imposible y aterrante á los que por primera vez se encuentran colocados ante su perpectiva.

Ensanchar una calle de Buenos Aires!—pensaran ellos—Pero eso nunca se hará! Una ciudad no es un mueble que se cambia de lugar á capricho. La ciudad es inmóvil como la fatalidad: tenemos que abandonarla ó morir entre su muros tales como han sido levantados y como se encuentran!

Esta es la idea dominante.

Sin embargo, si salimos de los estrechos límites del hábito, si nos acercamos á ese cuadro grande y nuevo q' nos aterra, si nos convencemos de que ese hecho titánico que se nos muestra como solucion fatal, se *realiza* en todas partes del mundo, entonces comprenderemos que no debe ser tan dificil mi imposible lo que tantos, antes que nosotros, han practicado.

La transformacion de las ciudades es hoy una ley universal.

El siglo XIX no cabe en las ligaduras de su infancia y necesita romperlas.

El mundo del vapor, del telégrafo, de los caminos de fierro, del cosmopolitismo por las emigraciones, de las aglomeraciones de hombres, de las capitales de tres millones de hombres, como Lóndres, no cabe en el mundo antiguo del sedentarismo, del alejamiento y de la casi incomunicacion.

Y no se objete que Buenos Aires es un pueblo nuevo.

Estamos viviendo sobre la traza de tres siglos, de los tiempos de D. Juan Garay; y esa traza responde á otros tres siglos de atraso.

Nuestra ciudad no está fundida sobre un molde nuevo, como California.

La masa hirviente de los tiempos modernos ha caido sobre un molde carcomido de tres siglos, incapaz de contenerla.

Estamos pues destinados al mismo trabajo de transformaion de las viejas ciudades que se han sentido invadidas por una poblacion creciente; y para poder emprender ese trabajo con aliento, basta penetrarnos de que el hecho se ha realizado en todas ellas.

No hablemos de Constantinopla, que ve consumirse cien manzanas en un incendio y cuya reedificacion parcial disminuye en un 20 por ciento las tablas de su mortalidad ordinaria.

Recorramos solamente el cuadro de las grandes capitales que, con una masa de edificacion infinitivamente superior á la nuestra con menos recursos relativos y con mas deudas, han verificado su transformacion recientemente, puesto que el problema de las grandes capitales puede decirse que es nuevo para el mundo.

¿Quién no conoce los grandes trabajos realizados en Paris?

Casi todas las calles estrechas han desaparecido, en su lugar se levantan hoy lujosos boulevares Barrios enteros fueron demolidos, bosques inmensos fueron plantados; las aguas del Sena fueron custodiadas para que nada se arrojase á su seno y debajo de todos estos embellecimientos y obras de salubridad de la ciudad esterior, se hizo otra sociedad subtarránea que hoy se admira como una obra romana y que á pesar de su destinacion, ha merecido ser descripta por un gran poeta contemporáneo.

¿Qué ha sucedido en Lóndres?

El antiguo Lóndres se pierde hoy como un barrio entre el Londres moderno.

Apesar de los inmensos trabajos practicados, todavia se reclaman otros nuevos.

«Si la opinion pública—dice un opúsculo sobre Lóndres—pide mas órden y simplicidad en las instituciones municipales, reclama tambien mayor conjunto y enerjia en los trabajos. El primer plan de mejoras de Lóndres es muy antiguo y fué hecho despues del gran incendio de 1666. El mas notable conjunto de trabajos fué presentado en 1838 por un comité del Parlamento, del que hacia parte Sir Reberto Peel. Desde entonces el pueblo no ha cesado de reclamar la realizacion de los proyectos. Puede decirse que hubo un verdadero motin de opinion con motivo de la distribucion de agua en la ciudad en 1852 y del alumbrado á gaz en 1860 y ha resultado de estos movimientos otros tantos actos del parlamento mejorando los servicios respectivos. Despues del cólera de 1854 la insalubridad de Tamésis, la insuficiencia de las cloacas se hicieron una preocupacion general y los nuevos y gigantescos trabajos, casi terminados, se componen de una canalizacion de 1,400 millas que costará 103 millones, tomados á préstamo y pagados por medio de una tasa de tres dineros sobre cada libra esterlina de impuesto. Eos trabajos esteriores el ensanche, la apertura, la continuacion de las calles y boulevares, la construccion de los edificios públicos no es tan adelantada como en Paris y Mr. Layard propuso en 1869 un plan para rodear Támesis de plazas espaciosas en las que se levantaria un palacio de Justicia, nuevos museos, el almirantazgo, el ministerio de la guerra y bajo los cuales un camino de fierro subterráneo, ligándose á los caminos de fierro de la metrópoli, estableceria rápidas comunicaciones. Estos grandes trabajes ocasionarán gastos considerables y ya se ha invertido mucho en ellos. La *City* sola les ha consagrado 169 millones y la oficina metropolitana en menos de diez años, ha usado del crédito por 250 millones que el Gobierno propuso consolidar en una deuda única garantida por el Estado.»

En Berlin la poblacion ha tenido en los últimos trinta años el enorme aumento de 400 mil almas, sobre 300 mil que ya contaba.

Este aumento ha empezado puede decirse al dia siguiente de haberse construido el primer ferro-carril.

«El progreso de la poblacion, dice el mismo escritor, ha producido las mismas consecuencias que en otras partes; la estension de los limites, el ensanche de las viejas calles, el aumento de los gastos estraordinarios, la necesidad de empréstitos y la revision de las leyes municipales y estas consecuencias se han realizado exactamente en la época en que la terminacion de los ferro-carriles determinaba el crecimiento acelerado de la poblacion.»

En Viena ha sucedido exactamente lo mismo que en Berlin, hasta en la poblacion, aumentada en mas de dos tercios en lo que va del siglo y en la época del grande aumento que coincide con la terminacion de los ferro-carriles. El presupuesto municipal de Viena es de diez millones de florines, de los cuales 3 millones se consagran á las obras de embellecimiento de la ciudad y son pagados por empréstitos.

Los mismos hechos se cumplen en Ginebra y Bruselas. La poblacion del estrangero y de campaña invade la capital que crece rápidamente; y de ahi la necesidad de transformar una parte de la ciudad, el aumento de gastos por parte de la municipalidad y del Estado y la necesidad de acudir á los empréstitos para afrontar esos gastos.

Nueva York empezó su obra de regeneracion muy temprano.

Desde 1811 trazó su plan general que comprende los doce grandes boulevares, las calles paralelas y las plazas inmensas. A pesar de esto, pocos años despues gastaba doscientos millones en el *Parque central*, como obra de ornato y salubridad pública.

Por todo esto se ha dicho que el siglo XIX ha visto operarse casi al mismo tiempo la misma transformacion en todas las grandes ciudades y principalmente en las capitales de las naciones.

Mr. Cochin, que nos ha dado estos antecedentes sobre la transformacion de las capitales modernas del viejo mundo, esplica ese hecho en estas bellas palabras. "Ha existido el mundo civilizado, bajo el imperio de una causa física, el vapor, de una causa moral, la instruccion y de una causa politica la libertad, un nuevo vuelo de los hijos de Adan, una circulacion mas rápida y una nueva reparticion de los hombres entre los diversos centros de habitacion que se llaman ciudades. Ha habido al mismo tiempo un progreso de las riquezas y de las luces que ha vuelto á los hombres mas exigentes menos dispuestos á contentarse con alojamientos mal sanos, con malos alimentos, con comunicaciones molestas, reclamando en todas partes calles, casas, árboles, agua, precauciones sanitarias, centros de provision, de estudio, de nobles placeres y de tráfico, en una palabra, un grado mas en todas las ventajas de la vida comun de las ciudades".

Pero lo que es una exigencia de la civilizacion, es al mismo tiempo una ley imperiosa de salud y de vida.

Sin ese grado mas pedido á la luz, al aire, á la habitacion, á la salubridad de las ciudades, la poblacion que las invade con rapicreciente seria sofocada dentro de ella por las miasmas que desprende la elaboracion de la vida.

Ayer demostràbamos que la calamidad por que hoy pasa Buenos Aires no es ninguna maldicion escepcional que pese sobre ella.

Nos sucede lo que ha sucedido á todas las grandes ciudades, á Paris, como á Lóndres, aomo á Berlin, como á Viena, como á Bruselas como á Nueva-York.

El mismo hecho, el rápido incremento de poblacion; la misma causa, los médios rápidos de mobilidad; el mismo efecto; las epidemias; las mismas consecuencias; la necesidad de transformar las viejas ciudades poniéndolas en condiciones de soportar la inmensa muchedumbre que penetra en su seno.

Hoy nos tocaba demostrar y creemos haberlo conseguido, que la transformacion de las ciudades, lejos de ser un hecho imposible, nos muestra sus resultados y sus medios en todas partes del mundo.

Nosotros que hemos combatido con valor por principios qúe son las leyes del mundo social, ¿por qué retrocederismos ante el cumplimiento de las leyes del progreso material de los pueblos?

Mas dificil es luchar medio siglo por la libertad y conquistar la organizacion politica de un pueblo, que levantar un empréstito de veinte millones para cumplir el primer artículo de la constitucion de las grandes ciudades modernas; el que prescribe aire, luz, espacio, agua, árboles y proscribe las impurezas para garantir la vida y la salud de sus habitantes.

El tributo de la ciencia

Entre los muertos y los enfermos graves, el cuerpo médico de Buenos Aires ha sido herido en mas de una décima parte por el flajelo.

Han rendido á los nobles deberes de su profesion el sacrificio de sus vidas los que se contaban entre los mas respetables, los mas abnegados y los mas distinguidos apóstoles de la ciencia.

El Dr. Ventura Bosch, cuyo carácter y conocimientos llevaban una doble confianza al lecho del enfermo, fué el primero que cayó en la fatal brecha.

Siguióle al Dr. French, el médico popular de San Telmo, que luchando contra la epidemia en su mas mortífero centro, sucumbió en su santa y ardiente mision de caridad.

Despues de esto, las generosas victimas han ido cayendo una á una, sin intimidarse por el peligro.

El anciano Dr. Muñiz, que llevaba sus canas á los campamentos y vendaba con sus manos ya trémulas las heridas del campo de batalla, tampoco se arredra ante esta tremenda batalla que nos dá un poder formidable y desconocido. El amor filial le lleva á la cabecera de los suyos; pero menos fuerte que estos para aspirar el veneno que nos circunda, cae para siempre al segundo dia, sin duda con el consuelo de que sus hijos le sobrevivan.

Al lado de esta abnegacion de la ciencia no es posible olvidar la abnegacion de la amistad.

La familia de Lopez Torres habia perecido.

El se encontraba gravemente enfermo aspirando los miasmas de un foco de infeccion terrible.

José Maria y Alberto Muñiz, que se hallaban solos en su casa, lo llevaron á esta en un carruaje.

Allí murió Lopez Torres; pero los generosos jóvenes cayeron á su turno enfermos, no queriendo Dios que tanta abnegacion se pagase con la muerte, aunque el anciano doctor Muñiz no pudiera escapar al golpe mortal del flajelo.

Poco despues del Dr. Muñiz cae el Dr. Riva, el médico de la caridad y de la noble audacia, y á quien el pueblo del Rosario, que le consideraba como hijo suyo, ha mandado hoy levantar una estátua en memoria de lo q' hizo por èl en otro tiempo y de lo que supo realizar en Buenos Aires.

No nos atrevemos a seguir esta lúgubre lista.

Las lágrimas que ha arrancado la pérdida reciente de los jóvenes Doctores Argerich y Señorans, han caido sobre todas aquellas nobles tumbas.

La esperanza legitima que sonrie á la juventud que adelanta armada de la ciencia que combate en nombre de la humanidad que resplandece con el bien que esparce en torno suyo, arrebatado á la muerte con peligro propio, todo esto se postra ante la tumba dejando en pos de si la aureola santa y, luminosa del sacrificio sublime.

Wilde, Golfarini, Aguirre, Amoedo y Tamini los incansables y jóvenes apóstoles de la caridad y de la ciencia, caen tambien enfermos con doce ó quince mas de sus compañeros cuya lista se cierra con el nombre que ha despertado en todos los corazones un movimiento de ancioso interés.

Melina, el médico instruido y modesto, el cirujano del peligro se halla tambien atacado.

Otros mas felices, aunque no mas abnegados Rawson, Drago, Blancas, Almeida Argerich (Juan Antonio) y los demás que asisten sin descanso, ya strviendo á la Municipalidad al Gobierno, á Comision Popular á sus clientelas propias, se conservan todavia inmunes.

¿Qué mas puede decirse del cuerpo médico de Buenos Aires?

Si él cuenta sus cobardes y sus fugitivos, los ejércitos mas valientes del mundo los tuvieron y no por eso quedó empañada su gloria.

Repetimos que el cuerpo médico de Buenos Aires por su comportacion, por su participacion valiente en todos los peligros, por el tributo mismo que acaba de pagar á la enfermedad y á la muerte, es digno de la consideracion del pueblo y del respeto de todos aquellos adonde llegue el resplandor siniestro del drama que hoy se cumple en la ciudad de Buenos Aires.

À la República

La *República* ha reclamado contra la insercion que se ha hecho en una seccion secundaria de la *Nacion*, sin citar origen, de un cuadro de mortalidad que formaba parte de un articulo publicado por el primero de estos diarios.

La costumbre de las secciones noticiosas del psriodismo nuestro, sin escluir á la *República* misma, es la de dar sin designacion de origen los datos que deben á sus tigeras; y decimos esto para que no se vea en la *Nacion* un proceder escepcional.

Por lo demás, la redaccion principal de este diario no podria impedir estos hechos sin un trabajo de revisacion que ni es de regla ni puede exigirse en las actuales circunstancias.

Creemos por lo tanto, hacer lo que nos cumple reconociendo que el cuadro estadistico citado es del colaborador de la *República* que firma *Cumbari*, cuyos articulos hemos leido siempre con interés,

Poco honor hariamos ala labor de èsta redaccion si aspirásemos á reemplazarlo por capital ageno; y de seguro que si la reproduccion se hubiese hecho en nuestras secciones, no habriamos seguido el mal ejemplo que nos dan todas las secciones de noticias.

Habriamos citado orijen, cumpliendo á la vez un deber de justicia y cortesia al felicitar al colaborador de la «República» por sus dos últimas producciones.

Proyecto de construccion de una "Villa de Obreros."

El ingeniero de la municipalidad ha pasado á la Corporacion el siguiente informe:

Buenos Aires, Abril 16 de 1871.

Señor Presidente:

Los inconvenientes de las grandes aglomeraciones de gente pobre, inmigrantes y obreros en alojamientos demasiado estrechos, mal ventilados y establecidos en malas condiciones higiénicas, se esperimentan sensiblemente hoy dia.

La vigilancia rigurosa á la cual estarán sometidos en adelante los conventillos, las ordenanzas de las cuales han sido objeto, son ciertamente medios para disminuir el mal.

Para suprimirlo completamente, el medio que me parece el mas eficaz, seria de construir como modelo, alojamientos de poco costo presentando bajo el punto de vista de la higiéne sérias garantias de propagar por todos los medios la construccion de casas idénticas, de animar con subvenciones á los que las quieran edificar, despues de haberles mostrado por ejemplos y por cifras, que empresas de esta naturalez pueden dar á los que las dirijan beneficios bastantes equitativos, mejorando al mismo tiempo las condiciones de la salud pública.

Este problema no es de dificil resolucion y tengo el honor de dirijir á vd. un proyecto que creo realizará las ventajas indicadas mas arriba.

Segun demuestran los dibujos núm. 1, cada manzana puede contener doce casas para obreros, cada casa debiendo ofrecer alojamiento para cuatro familias, si es de un piso y para ocho si es de dos.

Cada casa está rodeada por un jardin con 20 metros de largo en todos sentidos, lo que hace una superficie de jardin de ciento cuarenta metros cuadrados, para cada familia.

De esta manera, el aire y la luz circulan con la mayor facilidad y se puede rodear cada casa con árboles que son uno de los preservativos mas recomendados por los hombres de ciencia, contra los miasmas.

La elevacion de los pisos del suelo garante la humedad.

Se han tomado tambien precauciones para impedir el amontonamiento de individuos en los alojamientos de esta "Villa de Obreros".

La hoja núm 2 muestra la disposicion interior de los departamentos.

Se componen cada uno de un zaguan, una cocina y dos piezas con grandes divisiones separadas de la pieza principal por un tabique bajo, dejando circular el aire de la pieza grande á la pequeña.

Se puede dividir el alojamiento en dos; dar á una familia poco numerosa la cosina, una de las piezas y la entrada; á un obrero jóven una pieza con retrete, ó bien alquilarlas á una sola familia.

Apenes necesito agregar que se han tomado todas las precauciones para asegurar una buena ventilacion, sea por medio de una clara boya en las casas de un piso, sea por medio de chimeneas respiraderos, llegando hasta el techo en las de dos.

Tomando el cubo de aire de cada alojamiento, se vé que es de 185 métros cúbicos, sin comprender la cocina y el zaguan.

Una familia de ocho personas tendria solo en dos piezas mas de 20 métros por cada persona y mas de 35 si se cuenta la cocina y el zaguan.

La galeria descubierta que corresponde á cada alojamiento, será tan sana como cómoda.

Asegurando la renovacion del aire por los medios que hemos indicado, cada uno de estos alojamientos se encuentra pues, bajo este punto de vista, concebido tan hijiénicamente como es posible.

Es bien entendido que en esta aglomeracion de personas, en cuanto á las habitaciones y el levantamiento de basuras, será ejecutado segun las nuevas ordenanzas municipales, que responden á todas las exijencias higiénicas.

Para mayor salubridad, las letrinas serán colocadas fuera de las habitaciones; en el jardin.

Habiendo demostrado lo fácil que es el construir para los obreros alojamientos espaciosos, bien ventilados, cómodos y sanos, es preciso indicar que la suma necesaria para llevar á cabo todas estas mejoras no tiene nada de asombroso, y que es fácil dar alojamiento á los trabajadores á precios muy bajos, sacando al mismo tiempo un buen interés del dinero empleado en esta construccion.

He hecho el presupuesto de cuatro casas diferentes, dos de madera, una de un piso y otra de dos; dos con paredes y tabiques interiores de material.

He calculado el precio del terreno en 1,200,000$ m[c]. por manzana, pareciéndome que habia ventaja en construir establecimientos de este género, no en la misma ciudad pero bastante próxima para que los trabajadores puedan venir á sus tareas con facilidad.

Hé aquí la tabla comparativa de los precios de estos edificios y la tasacion de los alquileres que hay que percibir para beneficiar el 1 p% por mes sobre el capital empleado.

Casa de madera de un piso, precio del terreno .... $ 100,000
Construccion .... " 83,000
Total .... $ 183,000

Casa de madera de dos pisos, precio del terreno .... $ 100,000
Construccion .... " 122,000
Total .... $ 222,009

Rédito por mes para tener una utilidad del 1 p% sobre el capital 1.830$—2.220.
Alquiler mensual una familia .... (1[4) 460 -(1[8) 227.50

—Casa de ladrillo y madera, 1 piso—
Precio del terreno .... $ 100,000
Construccion .... " 91,000
Total ...... " 191,000

—Dos pisos—
Precio del terreno ...... $ 100,000
Construccion .... " 138,000
Total ..... " 238,000

Rédito mensual necesario para retirar el 12 p% anual del capital empleado.. $ 1,910— " 2,380
Alquiler mensual por una familia (1[4).. " 489—"(1[8)297.50

Las casas de los pisos presentan alojamientos mucho mas baratos, lo que es natural, considerando el precio del terreno que es elevado.

Tienen la desventaja de dar á cada familia menor superficie de jardin, de aglomerar en la misma manzana un mayor número de personas, 96 familias en vez de 48, y de hacer los alojamientos menos agradables, por estar menos independientes los unos de los otros. Esta aglomeracion no tiene en realidad nada de alarmante, y se podrian construir todas las casas de dos pisos, sin comprometer la salubridad de la «Villa de Obreros.»

La solucion, que me permitiria recordar sin embargo, consistiria en hacer, por ejemplo, la mitad de las casas en la manzana, con dos pisos y la otra mitad de uno.

El aspecto general de las construcciones ganaria en ello tanto como la comodidad de cada alojamiento.

Creo tambien que el presupuesto anterior demuestra que vale mas emplear el ladrillo que las maderas en las paredes.

Se tendrá tambien casas mas durables sujetas á menos reparaciones, y la economia de las mismas reparaciones compensa el aumento del gasto primero

El primer piso de las casas de dos pisos, podrá ser empleado para almacenes, porque es muy claro que unas cincuenta familias retiradas á cierta distancia del centro, deberian tener los medios de provisionarse en proximidad, y esto bastaria para sostener la prosperidad de los almacenes de objetos de la mayor necesidad, como panaderias, carnicerias, especieros etc.

El alquiler de dichos almacenes seria una nueva fuente de reembolsos, para aquel que se encargase de la construccion de la «Villa de Obreros.»

Propondré pues, señor Presidente, que la Municipalidad construya como esperimento, y para animar á los capitalistas que imiten á una «Villa de Obreros» bajo el modelo de la que acabo de describir; que se le imponga un reglamento, sobre el cual tendré el honor, si me es permitido, de someter las bases; que la Municipalidad, publique el presupuesto y que ofrezca una subvencion ó terrenos reembolsables sobre los reditos á todo el que quiera construirlas iguales, y someterse al reglamento dictado por la Municipalidad para garantir su cumplimiento.

No dudo, señor Presidente, que siguiendo estas medidas, los alrededores de Buenos Aires verán surgir prontamente un gran número de "Villas de Obreros" bajo este modelo, ú otro mejor, si la esperiencia nos indicase perfeccionamientos, habiéndose realizado así una gran mejora.

Suponiendo que la "Villa de Obreros" que propongo fuese establecida en un terreno municipal, el desembolso que se tendria que hacer para la construccion de un establecimiento semejante en una manzana, será el siguiente:

8 casas de ladrilio de un piso .... $ 91000 $ 728000
4 id id id dos pisos.. $ 138000 $ 552000
Plantacion de los jardines rejas, letrinas etc .... $ 100000
$.... 1380000

Pero es preciso hacer notar que este dinero daria un interés de 12p.%, y que el terreno, hoy dia inútil, y que no reditúa, reportaria una suma de 120.000 ps. por año.

Seria pues, un buen negocio, al mismo tiempo que un acto de buena, previsora y progresiva, administracion.

Dios guade al señor Presidente.

Alfredo Ebelob.

Abril 16 de 1871.

A las Secciones de Higiene y Obras Públicas.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. Fernandez.

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¿Cuánta gente?

—Tarántula y Gasquito con otros once.

—¿Dónde esperan?

—En la dehesa de Amaniel.

—Mira, chico, vámonos á matar el tiempo al teatro un par de horas.

—¿Y el carruaje?

Cualquiera de plaza.

—Puede hablar.

—No hay nada de que hablar. yo he mejorado el plan. Don Tomas no puede decir una palabra; no la dirá, dado caso de que se le deje en disposion de decirla.

—Pues vamos adonde usted quiera, aunque yo preferiria ir á hacer una visita á mi novia.

—Hombre, en mi casa estamos de duelo.

—¡Y usted se va al teatro!

—¡Calla! ¡pues es verdad! No habia caido en ello. ¡Ya se ve, como yo no tengo sentimiento alguno por esa desgracia! ¡Válgame Dios! Pues no sé qué hacerme hasta las diez de la noche-

—Vámonos á casa de Casacon.

—Dices bien. He comido hoy poco: vamos allá.

Los dos infames mataron el tiempo hasta las diez de la noche, comiendo, bebiendo y madurando su plan.

Por mas que fuese contra un infame, lo que se preparaba era un nuevo abuso de autoridad.

VIII.

A las diez de la noche, Cruzeta ajustó un coche de la plaza para que los llevase á la dehesa de Amaniel.

El carruaje invirtió hora y media en el trayecto.

Una vez allí. Cruzeta se descubrió al cochero, le dijo que se trataba de un asunto del servicio, y le mandó que esperase.

—Yà ya habia yo conocido que se trataba de cosa de policia, —dijo el cochero.—Pero ahora es un trato nuevo: pronto serán las doce.

—Convenido: no reñiremos,—dijo Cruzeta.—Andando.

IX.

Los dos polizontes salieron del carruaje.

Gorito silbó de una manera poderosa, como silban los bandidos.

Inmediatamente, acá y allá aparecieron bultos que se acercaron.

Eran doce hombres.

Ya sabemos que Tarántula habia sido encargado de poner fuera de combate, por medio de la estrignina, los dos perros de la quinta.

Estaba cumplido su encargo.

—En marcha;—dijo Cruzeta.

Todos aquellos hombres le siguieron.

Atravesaron la dehesa en busca del camino de Fuencarral.

Formaban un grupo sospechoso de encapados.

Al entrar en el camino. los detuvo una pareja de guardia civil.

—Jefe de policia con su ronda, que va á un asunto del servicio,—dijo Cruzeta.

—Veámoslo,—dijo uno de los guardias.

—Un fósforo,—dijo Cruzeta.

El fosforo ardió.

Con él encendió Cruzeta una pequeña linterna, y á su luz mostró á los guardias una medalla esmaltada.

Los guardias saludaron á Cruzeta, se inclinaron, y le dejaron pasar.

Un momento despues, la quinta de Angélica estaba cercada.

CAPITULO XXXVI.

Cómo puede hacerse un robo que no lo parezca.

I.

Tarántula dió parte de que los dos perros habian muerto sin ruido.

Inmediatamente, Cruzeta y Gorito, ayudados por sus gentes, escalaron la tapia.

Puede parecerle á alguien una exageracion lo que relatamos; pero todo lo que se diga de la policia de aquellos tiempos es poco.

Habia en ella verdaderos bandidos.

Todo licenciado de presidio, cuanto peores fueran sus antecedentes, era mas pronto admitidos en ella.

La fama pública decia que la jefatura de los bandidos de Madrid, la direccion, estaba en la policia, y la fama pública no se engaña nunca.

Cruzeta era un bandido, un asesino, un infame, un mirable sin pudor, sin dignidad de ninguna especie, que usaba hasta de su familia para medrar, y que no era leal para nadie mas que, por milagro, para su mujer.

Y esto, porque la maldad de su mujer y su cinismo é imprudencia eran mayores que los suyos.

Si Cruzeta servia lealmente á Juanito, y engañaba por él al gobierno y aun se metia á conspirar, era porque el gobierno no podia darle tanto como Juanito.

Pero si le hubiera sido posible absorber todo el inmenso patrimonio del mejicano, hubira sido capaz de degollarle al otro dia por mil reales mas.

O ser bribon ó no serlo: los bribones á media son unos pobres diablos, y acaban mal.

El Cruzeta de nuestro relato no es una exageracion.

Los hombres de bien no pueden ni aun figurarse cuánta cosa horrible ha sucedido y ha sido cubierta con un espeso velo.

Ademas, este señor Cruzeta es un personaje histórico, ha existido, le han conocido y le han sufrido sin duda muchos de los que nos leerán: le ha conocido el autor, que por desgracia ó por fortuna suya ha conocido y tratado gentes de todas las esferas, desde el rey hasta... todo, escepto el verdugo.

Unicamente hemos cambiado el nombre porque existen parientes y no queremos ser demandados... que probablemente no lo seriamos, porque la infamia del tal es pública.

II.

La quinta estaba envuelta en un silencio profundo.

No se veia una sola luz, á escepcion de una linea luminosa de una ventana del piso bajo, cuyas maderas estaban entreabiertas.

Cruzeta y Gorito se fueron á aquella ventana, porque por lo comun donde hay luz hay gente.

Llegaron y miraron á través de los cristales por una abertura de las cortinillas.

Era el gabinete-dormitorio donde en otra ocasion hemos visto á Juanito

Aquella ventana era la misma por donde el mismo Cruzeta habia sacado en otra ocasion Juanito, á Teresa y su madre.

En la chimenea, en un candelabro, habia dos bujias encendidas,

Al fondo, con sus magnificos cortinajes de damasco amarillo, estaba el lecho intacto.

Sentada en un sillon junto á la chimenea, habia una mujer con la cabeza inclinada sobre el pecho, en la actitud del mayor abatimiento.

No se la podia reconocer, porque su semblante inclinado estaba en la sombra; pero por un pequeño hombre que se paseaba agitado á lo largo del gabinete, se podia adivinar quién era aquella mujer, cuya magnifica caballera se veia únicamente.

Aquel hombre, vestido con un largo leviton negro' era fray Félix de Montellano.

Indudablemente aquella mujer era Sofia.

Fray Félix aparecia muy agitado, mejor dicho, irritado como un leon hambriento, pero con una cólera concentrada.

Su palabra tronaba, pero de una manera sorda; sin embargo, bastante inteligible para que pudieran percibirla los dos polizontes que tenian las orejas pegadas á los cristales

—¡Y siempre asi! ¡siempre asi!—decia fray Félix.—Arrebatado un momento por un amor por una pasion del infierno como la mia y cuando tengo los brazos para recoger mi felicidad, hueyes de mi con horror.

—Déjame, maldito.—dijo Sofia.—Tú me tienes hechizada.

—¡Hechizada! ¡hechzada! Es que mi fuerza de voluntad influye en ti; es que tienes la sangre de mi familia, y este amor de Satanás que siento por ti te embriaga, te fascina; pero ¡siempre, siempre la reaccion de tu odio! ¡siempre mi debilidad, que me hace retroceder ante tu desprecio, ante tu mandato!

—¡Dáme mi marido, dáme mi patrimonio, dáme mi nombre que me has robado!

—¡Cuando seas mia!

—¡Tuya! ¡tuya! Si un dia està estraña fascinacion que me domina por algunos momentos me hiciese tuya, yo te esterminaria y despues me esterminaria á mi misma No: yo no te amo, lo que alguna vez me impulsa hácia ti no es amor, es horror: si, el horror tambien atrae.

—¡Sé mi esposa!

—¡Cómo! ¡Tú fraile! ¡yo casada!

—Fray Félix de Montellano fué fusilado en Lequeitio: quien queda es Tomás Sandino. Tú eres viuda: si no lo eres ya, lo serás muy pronto.

—¡Viuda! ¡Infame!—esclamó Sofia levantándose y arrojándose á Sandino, que se hizo dos pasos atrás, é impulsado por el miedo sacó del bolsillo un pistolete y apuntó á la jóven.

Esta se aterró y retrocedió.

III.

—¡Ah!—esclamó el fraile.—El miedo de ser estrangulado, por ti me ha hecho ponerme instintivamente en defensa, al hacerlo comprendo que te estremece la muerte.

Sofia no contestó: estaba aterrada: fray Félix avanzaba hácia ella.

—Gorito,—dijo Cruzeta.—vete á tomar la puerta. Si sale, cazale.

—¿Le mato?

—No: agárrale.

Gorito escapó.

IV.

Fray Félix seguía avanzando; Sofia retrocediendo.

De improviso, la jóven cayó de rodillas.

—¡No me mates!—esclamó juntando las manos.

En aquel momento sonó un grande estrépito.

Fray Félix se volvió como una fiera.

Las puertas de cristales de la ventana se habian abierto forzadas. Cruzetas habia saltado dentro del gabinete, y estendia los dos brazos, teniendo en cada mano una pistola.

Fray Félix se quedó hecho una estátua como se podria concebir la estátua del Furor.

—Usted está preso,—esclamó Cruzeta.

—¡Ah! ¿Eres tú?—esclamó fray Félix, que pareció tranquilizarse.—¿Ignoras que soy tu jefe.

Fray Félix probaba un medio.

—Tú has sido depuesto,—dijo Cruzeta;—tu estabas vigilado, y tan bien, que ya ves, no has escapado, se ha seguido tan bien tu pista, que ya ves, se ha dado contigo en el momento en que ibas á cometer una infamia. Tengo la órden de conducirte muerto ó vivo á Madrid. Si resistes, te mato: ya sabes tú quien soy yo.

—El infierno se vuelve contra mi,—esclamó fray Félix.

Sofia, se habia levantado, y miraba á Cruzeta con estupor.

Cruzeta apuntaba siempre con una pistola al pecho del fraile; con la otra á su cabeza.

—¡Echate á tierra!—le dijo Cruzeta.

—Mira lo que haces,—dijo fray Félix,—porque á mi me quedan ¡todavia recursos.

—Si. el recurso de morir en el Campo de Guardias. Estás perdido, hijo mio, irrimisiblemente perdido. Calcula tú: se me ha dicho: «Si buenamente puede usted desembarazarnos de él, nos alegraremos.»

—¡Infames!

—¡Echate á tierra!

Fray Félix vaciló.

—¡Sangre de Dios!—esclamó Cruzeta.—¡Echate á tierra, ó te mato como á un perro!

Dijo de tal manera Cruzeta estas palabras que fray Félix se arrojó al suelo gimiendo, pero se quedó sentado, y mirando como una hiena á Cruzeta.

—¡Boca abajo!—esclamó este.

El frail se estremeció poderosamente con una cólera de leon.

—¡Boca abajo!—repitió Cruzeta con acento mas terrible,

El fraile se echó boca abajo. Tenia aún la pistola en mano, pero no podia hacer uso de ella.

Sofia se dejó caer sobre el sillon, y se cubrió el rostro con las manos.

—Estè usted tranquila, señora,—dijo Cruzeta poniendo una rodilla sobre la espalda de fray Félix, y quitándole la pistola.—Por usted, no mas que por usted, se ha seguido á ese infame. Esté usted tranquila en cuanto á su marido: está en Ocaña, en libertad, y cuidado de órden del gobierno.

—¡Oh, Dios mio!—esclamó Sofia.—¡Mi pobre Cárlos!

—Un millon de reales,—dijo,—si me dejais libre, y á esa mujer en mi poder.

—¡Diablo! ¿Ya ofreces tú lo que no es tú-lo que no es tuyo?—dijo con sarcasmo Cruzeta, que ataba los brazos del fraile con una cuerda que habia sacado de su bolsillo.

No hay polizonte que no lleve una cuerda ó por lo menos unas esposas.

—¡Lo que no es mio! ¿Crees tú que no tengo un millon?—esclamó fray Félix, que se debatia.

—Ni un ochavo: tengo órden de llevar la maleta que estoy viendo en aquel rincon al Gobierno civil.

El rugido del fraile se hizo cavernoso, horrible.

Se levantó Cruzeta, y luego le levantó como si hubiese levantado á un niño.

—Aqui estamos ya de mas,—dijo Cruzeta.

Y yendo á la ventana, silbó tenuemente.

Poco despues estaba allí Gorito.

V.

—Véte á la tapia y di que entren cuatro,—le dijo Cruzeta.

Los cuatro estuvieron al piè de la ventana á los cinco minutos.

La maleta fué sacada: frey Félix conducido Cruzeta ayudó a saltar á Sofia.

La puerta de la verja fué abierta con una ganzúa, y vuelto á cerrar cuando hubieron salido todos.

VI.

Media hora despues, el carruaje de plaza que habia esperado en la dehesa de Amaniel se dirigia á Madrid, pero en paso lento, porque iba muy cargado.

Dentro iban: fray Félix. muy asegurado, y Sofia en el testero; en la pestaña, Cruzeta; en el pescante, Gorito y el cochero, y atravesada sobre la concha, la maleta.

Tarántula y los otros doce seguian á pié.

A las dos llegaban á Madrid, y Cruzeta se hacia abrir la puerta de Fuencarral.

Cuando llegaron á la calle de la Gorguera, Cruzeta hizo detener el carruaje delante del café del Puñal, y mandó al cochero bajar.

—Tenedle ahi dentro del café,—dijo á su escolta:—bebed lo que querais hasta q' vuelva el carruaje.

Gorito habia quedado en el lugar del cochero.

Guió el carruaje hasta la casa de Cruzeta.

No encontraron un alma por el camino.

Los serenos dormian.

Sofia, fray Félix, Cruzete, Gorito y la maleta, desaparecieron dentro de la casa del palizonte.

Gorito volvió á salir, montó en el pescante, puso el corruaje delante del café, y silbó

Apareció Tarántula.

—Llama al cochero,—le dijo.

El coehero apareció á poco.

—Toma esta media onza, y á encerrar,—dijo Gorito.

—Muchas gracias, caballero,—dijo el cochero—Cuando se ofrezca otra vez acuérdese usted de mi.

Y saltó en el carruaje, y se alejó en paso lento y cantando.

—Dentro de tres dias,—dijo Gorito à Tarántula,—ve á mi casa por los quince mil duros.

—¿Y no puede usted darme algo á cuenta?

—Toma esa onza: con ella bien te puedes divertir, canalla. Ahora, cada mochuelo a su olivo.

—Y oiga usted: ¿quién paga lo que ya se ha pedido en el café? Teniamos hambre.

—Toma otra onza, y largo.

Tarántula se metió en el café, y Gorito se fué á casa de Cruzeta.

En el gabinete de este estaba la presa, es decir, el objeto principal de aquella empresa: la maleta.

Crazeta la habia forzado. El lecho estaba cubierto de ropas y de objetos.

Cruzeta habia sacado un gran legajo.

Era de billetes de banco de cuatro mil reales.

Aquellos eran los seis millones y pico.

—¡Cáscaras!—dijo Gorito.—Yo me he hecho hombre de bien con mi mujercita.

—Haces bien, chiquillo. Vamos, yo creo que no desconfiarás de mi tengo sueño, y no estoy para cuentas.

—¡Calle usted, tio! ¿Desconfiar yo? ¡Si usted y yo somos uno! Yo tambien tengo sueño, y me voy á dormir muy ricamente, como no he dormido nunca. ¿Y esa señorita?

—Con las niñas.

—¿Y el señor?

—En la cueba al fresco, bien atado y bien amordazado.

COMISION POPULAR.

Sesion de la Junta Directiva

Ayer se reunió la *Junta* con asistencia de los señores Varela, Gomez, Mitre y Vedia, Bilbao, Onrubia y Behety, secretarios.

Abierta la sesion se tomaron las siguientes resoluciones.

DISPENSERIAS.

Siendo escesivo el número de pobres que acuden á pedir alimentos á las dispenserias de la Comision Popular, y no permitiéndole sus recursos atender á los gastos que ellas demanden, teniendo que atender preferentemente á los enfermos, se resuelve suprimir desde hoy, el servicio de las dispenserias, agradeciendo al Sr. Guido la eficacia y tino con que ha dirijido dicho servicio.

CONSTRUCCION DE CASILLAS.

Considerando que la epidemia declina, y que la construccion de Casillas, para que se han elevado propuestas, importaria una erogacion, que los recursos actuales de la Comision no le permitirian afrontar, se resuelve no aceptar ninguna de las propuestas presentadas.

ROPA PARA HUÉRFANOS.

Accediendo al deseo del Presidente del Asilo de Huérfanos, se resuelve remitirle toda ropa para niños que reciba la Comision.

LAZARETOS.

Deseando la Comision Popular hacer sentir su accion cerca de los enfermos que se hallan postrados en los lazaretos, se nombra una comision especial con el objeto de examinar sus necesidades.

La compondrán los señores.

Cárlos Guido y Spano, Bartolomé Mitre y Vedia, Avelino Cardoso, Inspector de hijiene de la Comision.

DOCTOR DUBRUIL.

Queda nombrado médico consultor de la Comision Popular.

DONACIONES.

Se recibieron dos notas una de *Moreno* y otra de *Merlo* con donaciones pecuniarias de esos vecindarios.

Al resolver que se publiquen, se acordó dar las gracias.

El Sr. D. Luis Obligado y su señora mandaron cinco mil pesos.

Todo lo recibió el tesorero.

La sesion se levantó á las dos y media.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.
E. Onrubia.
M. Behéty.
Secretarios.

Noticias generales.

Mortalidad de ayer hasta las 8.

Fiebre amarilla	105
Varias enfermedades	19
Total	124

Tucuman.

Del *Progreso* de Córdoba tomamos lo siguiente:

«Por cartas que hemos recibido de esta Provincia de personas caracterizadas, nos hacen saber que allí se habla de una revolucion contra el Gobierno actual del Dr. Frias.

El Gobierno habia tomado todas las medidas que el caso aconsejaba y con las que los revolucionarios serian indudablemente contenidos.

La opinion pública está en favor del Gobierno lo que prueba que á los revolucionarios les falta el apoyo principal; y que no son movidas al camino del escándalo, sino por aspiraciones personales.

Nosotros que conocemos personalmente al señor Frias: que es un caballero completo en todo sentido, puritano constitucionalista hasta el estremo, no creemos que su conducta como gobernante autorice á nadie á hacer uso de medios violentos para derrocar un poder.

Los que tal pretendan no pueden ser sino esa resaca que la opinion pública repela de su seno para purificar su propia existencia.

El medio de las revoluciones bajo el pretesto del bien público ó de saciar pasiones innobles, se ha mandado guardar como altamente nocivo á los intereses generales del pais, y los que abriguen este pensamiento ó no encuentren otro medio de hacer valer derechos que creen conculcados, son esos que viven de las revueltas y de las desgracias de una Provincia.

¿Qué conseguirian los revolucionarios de Tucuman realizando su revolucion?

¿Llevarse al poder que la opinion pública les niega?

¿Producir un escándalo en contra de los intereses de la Provincia que los vió nacer?

Esto es inicuo pues, perjudicar en todo sentido á una Provincia y al pais solo puede conservarse en corazones ajenos á todo interés público, y dominado solamente por pasiones innobles é intereses privados.

Hoy que la Nacion se encuentra en plena paz, sin guerra alguna que debilite ó distraiga—el patriotismo aconseja que esos elementos de vida que pueden hacerse servir de instrumento al logro de una pasion innoble, los convirtamos ó apliquemos á consolidar esa paz y á evitar los escándalos de las revoluciones que tantos males han causado á las Provincias y al crédito de la Nacion.

El Gobierno de Tucuman debe ser inexorable contra los que intentan conmover el órden público de esa Provincia, pues los que esto pretenden carecen de corazon y patriotismo y deben siempre considerarse como enemigos declarados del bien público.»

A «La República».

El cuadro estadístico de la mortalidad á que se refiere Cumbary, fué tomado de «La República» por un empleado de nuestra imprenta, quien lo consideró como un documento oficial al cual tenian derecho todos por igual.

Hoy que sabemos que el trabajo era propiedad particular de *Cumbary*, no tenemos inconveniente en declarar lo que ya queda dicho, es decir, que la cosa no era nuestra.

Esperamos que esto satisfará al celoso colaborador de nuestro apreciable cólega «La República» y le mostrará que no ha sido nuestra intencion despojarlo de lo que es suyo.

Para cuando dé á luz la continuacion de sus datos estadísticos le prometemos *robarlos* pública y honradamente, lo cual no dudamos le será mas bien grato que otra cosa.

Por ahora, basta y sobra con lo dicho.

Telegráma de Montevideo

A la Sala de Residentes—Abril 20

Noticias del paquete—Los insurrectos en Paris se aumentan—Los prusianos resolvieron retardar su salida de Francia—La Asamblea proyecta trasladarse á Tours, obligando á Thiers haga renuncia—El resto de la Francia convulsionada por numerosas partidas.

Se dió órden de prision á Garibaldi.

Papel 14 1/8—Noticias de productos buenos en Europa,—Los precios en los Mercados mas ó menos igual al paquete pasado—El "Amazonas no sale hoy.

La epidemia en los pueblos de la Costa.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 18 de 1871.

Al Sr. Presidente del Consejo de Higiéne.

La Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos ha establecido, con el temor de verse invadida por la epidemia reinante en esta ciudad, la cuarentena por el rio y un cordon sanitario por tierra.

El Gobierno no ha impugnado la cuarentena impuesta en aquel puerto; pero si ha desaprobado el cordon sanitario, por creer que se excedian las indicaciones hechas por el Consejo de Higiéne en su nota del 4 de Marzo último, que fué circulada á todas las Municipalidades de Campaña, y que se halla reproducida en el diario «La República» de esta misma fecha.

El Juez de Paz de San Nicolás ha observado, sin embargo, esta medida del Gobierno, sosteniendo la necesidad de conservar el cordon sanitario establecido, y que la poblacion de aquella ciudad mira como el medio mas eficaz para preservarse del flagelo, habiendo solicitado su establecimiento los habitantes de todas nacionalidades y clases

En estas circunstancias, el Sr. Gobernador teniendo en consideracion que en la citada nota del Consejo de Higiene no se dice que estén libres de la importacion de la epidemia los pueblos del litoral de la Provincia, desea nuevamente oir su opinion, acerca de las medidas adoptadas en San Nicolás de los Arroyos y que dejo mencionadas, para aprobarlas si resultan convenientes, ó insistir en su anterior resolucion en caso contrario.

Con este motivo pido al señor Presidente se sirva comunicarme el pensamiento del Consejo á este respecto, en el dia, si fuere posible.

Dios guarde al Sr. Presidente.

ANTONIO E. MALAVER.

Buenos Aires, Abril 19 de 1871.

Al Señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

El desarrollo estraordinario que ha tomado la epidemia en esta ciudad; las circunstancias especiales de haberse presentado casos de fiebre amarilla en algunos pueblos de la costa y muy particularmente en San Fernando, y esto en individuos que hacia muchisimo tiempo no habian venido á esta ciudad; la posesion topográfica del pueblo de San Nicolas, son circunstancias, Sr. Ministro, que inducen al Consejo á manifestar al superior Gobierno que todas las precauciones que se tomen en aquella localidad, deben ser aceptadas. La planteacion de un cordon sanitario es una medida que puede indudablemente contribuir á librar aquella localidad de la invasion de esta terrible enfermedad; y el Consejo cree de su deber aconsejar á V. S. que le sea permitido, en atencion á las condiciones en que se halla aquella poblacion.

Dios guarde al Sr. Ministro.

LUIS M. DRAGO.
Manuel Ponce de Peralta.
S. P.

Abril 20 de 1871.

De conformidad con lo nuevamente informado por el Consejo de Hijiene y opiniones manifestadas por los señores Fiscal y Asesor en la conferencia que tuvo lugar sobre este asunto en 18 del corriente, apruébanse las medidas adoptadas por la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, y consistentes en el establecimiento de cuarentena y cordon sanitario para preservarse de la invasion de la epidemia reinante en esta capital—Comuníquese al Juez de Paz de dicha ciudad en respuesta de su nota de 10 del corriente mes; al Consejo de Hijiene Pública, al Fiscal y Asesor, y publíquese.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Buenos Aires, Abril 20 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de dirijirme á V. S pidiéndole á nombre de la Comision Municipal, se sirva hacer presente al Sr. Gobernador, que los fondos acordados últimamente para gastos de epidemia, se encuentra agotados en su totalidad.

Por esta razon y atenta la urgencia de las necesidades del momento, sírvase V. S. reabar la autorizacion necesaria, á fin de que sea puesta á disposicion de esta Comision la suma de *un millon* de pesos, al objeto indicado

Dios guarde á V. S.

Octavio Garrigós.
V. Fernandez

Abril 20 de 1871.

Pase al Ministerio de Hacienda para la entrega á la Comision Municipal de la Ciudad de *un millon* de pesos m|c. con destino á gastos de la epidemia; debiendo imputarse á esta cuenta: avísese en repuestas al Sr. Presidente de la mencionada Comision, y publíquese:—

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Crónica del dia

La epidemia disminuye como se verá por los siguientes guarismos.

Abril 9	501
« 10	503
« 11	361
« 12	427
« 13	293
« 14	297
« 15	263
« 16	249
« 17	228
« 18	208
« 19	171
« 20	154

Hé aquí el servicio de la Comision Popular desde las 4 de la tarde del dia 22 hasta la misma hora del dia 23.

D'Almonte	de	4	á	6	tarde
Argerich	«	6	«	8	noche
Barbati	«	8	«	10	«
Behety	«	10	«	12	«
Bilbao	«	12	«	2	mañana.
Cantilo	«	2	«	4	«
Carriego	«	4	«	6	«
César	«	6	«	8	«
Cittadini	«	8	«	10	«
Dillan	«	10	«	12	«
Cuido	«	12	«	2	tarde
Gomez	«	2	«	4	«

He aquí las últimas novedades de Policía.

Cuatro individuos han sido remitidos al Departamento de Policía por ser considerados sospechosos.

Por demente, ha sido remitida al Departamento de Policía una lavandera.

Por haber estropeado á un hombre se halla encarcelado un carnicero remitido por el comisario de la seccion 3.ª

Por andar sin papeleta y haber uso de cuchillo fué arrestado anoche un cochero de nacionalidad oriental.

Dos italianos han sido remitidos á la Policía con nota para el Sr. Gefe por el Juez de Paz de San Vicente.

Nueve individuos han sido encarcelados por vagos y mal entretenidos.

Por rateros fueron arrestados dos individuos de nacionalidad argentina.

Las entradas que han tenido lugar anoche en él Departamento de Policía se elevan á 57.

Otro argentino de 14 años, se halla preso por la misma causa.

Por hacer armas contra la autoridad, el Comisario de la Seccion 18.ª ha remitido al Departamento á un argentino de 24 años de edad.

Por igual causa fué arrestado en su compañía un correro nacionalidad argentina.

Por ebrio y escandaloso ha sido aprisionado un inglés de 21 años.

Por uso de armas prohibidas se haya preso un argentino de 18 años.

Por hacer uso de armas prohibidas se halla en el Departamento de Policía un argentino de 21 años de edad.

Por sospecha de robo se halla preso en carácter de *incomunicado* un individuo de nacionalidad argentina de 19 años y remitido por el comisario de la seccion 8.ª

Por sospechoso, se halla preso un argentino de 18 años de edad.

Por ladron el Comisario de la Seccion 2.ª remitió á un individuo de nacionalidad italiano.

Por hacer uso de cuchillo el Comisario de la Seccion 4.ª remitió un individuo de nacionalidad italiana.

Una mujer casada de nacionalidad argentina ha sido apresionada por escandalosa.

Dos individuos de nacionalidad española han sido arrestados por el Comisario de la Seccion 2.ª por no haber querido pagar el gasto hecho en una fonda.

Un argentino de 25 años de edad ha sido remitido al Depaatamento por ser vago de profesion y haber robado un caballo.

Por atropellar al sereno fué capturado un español.

Por atropellar á una mujer fué capturado un cocinero inglés.

Hoy han entrado dos presos al departamento de Policía hasta las 12 dos presos enviados uno por la Comision de Higiene de San Miguel y otro de San Telmo.

Parece que el gobierno ha accedido al pedido hecho por el Gefe de Policía de 20,000 tiros de fogueo y 10,000 tiros á bala, por cuanto los vigilantes han sido dotados de tercerolas los de caballería y de fusil los de infantería. Las patrullas que desde algunos dias á esta parte recorren la ciudad, dan resultados satisfactorios á no dudarlo, pues, como se hallaban bien armados y municionados, contribuyen eficazmente á imponer algun respecto á los ladrones que tienen en alarma la poblacion.

El Gefe de Policía ha dirigido una nota al Ministro de Gobierno con respecto á los robos que se están cometiendo y de la cual copiamos los siguientes párrafos:

«En este cúmulo inmenso de objetos en abandono por las familias que huian del flajelo ó que morian sin deudos, no es de estrañar que el número de hurtos escediera de la estadística ordinaria, ni que diezmados por la epidemia los elementos de Policía, ó diseminados en el servicio de hijiene, pudieran no ser bastante para una perfecta vigilancia.

Ha habido por tanto, menor vigilancia y mayores facilidades á la perpetracion de los robos; pero ya sea á falta de cuadrillas organizadás para acometerlos, ya el terror de la peste que influyen en el ánimo de los delincuentes para contenerlos el hecho es que los robos que se han cometido no son de la magnitud que se ha hecho entender quizá por informes exajerados, ni existe afortunadamente tal amenaza de bandoleros que induzca á la autoridad al uso de medidas estremas.

«La Policía cree tener, á pesar de su falta de personal, medios bastantes para hacer efectiva la seguridad de las propiedades que están bajo su cuidado.»

Publicaciones varias

Samuel Laffone

Este respetable caballero, que desde el principio de la epidemia que nos azota, se hallaba residiendo entre nosotros, acaba de caer postrado en cama, víctima de la enfermedad reinante. Cuando durante el periodo porque venimos atravezando, ha visto el pueblo tan grandes defecciones, hasta de parte mismo de sus primeros mandatarios, hechos de tan elevados principios de humanidad y filantropia, como de los que vamos á ocuparnos, no pueden pasarse en silencio por mas que al romperlo podamos herir, no ya aquellos sentimientos que no podrian serlo, sino la esquisita modestia de que han ido acompañados.

D. Samuel Laffone, comerciante residente hace largos años en Montevideo, por asuntos mercantiles se encontraba en esta, cuando el establecimiento de la cuarentena primero, y la cerrada del puerto despues, le hicieron determinarse á permanecer entre nosotros, hasta que desapareciendo la epidemia lo fuesen tambien aquellos inconvenientes. Desde entónces, se le ha visto, cual solo es permitido á las almas de su temple, arrastrar impasible su propia vida, ocupado en dirigir la curacion de un crecido número de enfermos ya de entre sus amigos ya de las personas que á él ocurrian. En tal ocupacion se le ha visto permanente durante tantos dias, y personalmente de la confeccion y hasta recoleccion (Duraznillo) de medicinas para suministrarlas gratis á sus enfermos. Y ¡oh Providencia! en medio de la gran mortalidad que hemos sufrido, entre los enfermos que Lafone ha dirigido la curacion, no cocemos un caso desgraciado. ¿Y como nó? Dios no puede permitir que los esfuerzos de los buenos se malogren, les dá en recompensa la salvacion de los que asisten.

Cuando se reflexiona lo avanzado de la edad del Sr. Lafone, su actividad en la vida de los negocios su riqueza, su familia, y que todo se le vé desdeñar ante el alivio de sus semejantes, no puede menos que sentirse una respetuosa admiracion á Dios, que en medio de tan terribles calamidades coloca á nuestra vista seres que tan claro nos muestran el camino de la virtud, haciendonos olvidar el maquiavélico egoismo de los que suponiéndose filántropos, nos arrojan un puñado de plata, impotente por si sola para producir ningun consuelo, y huyen cobardemente del deber que impone la salvacion comun, exigiéndonos en cambio la conservacion de su patrimonio, de sus propiedades, de sus honores y de sus empleos, que son indignos de conservar en el primer momento de peligro.

Hacemos votos al Todo-poderoso porque podamos anunciar bien pronto á nuestros lectores el restablecimiento del Sr. Lafone, á quien enviamos este sincero tributo de admiracion.

El Dr. Korn.

(SOLICITADA.)

Desde el principio que el cruel azote de la epidemia afligió nuestra poblacion, hemos visto con grato placer tomar la iniciativa de combatir el flagelo por el Dr. Korn.

Al grito del pueblo corrió este digno médico aleman á ingresar á las filas de los fundadores de la Comision Popular, abrazando con un puñado de hombres el estandarte de la Caridad.

Infatigable de dia y de noche, dando socorro á multitud de enfermos, auxiliándolos, para él no le arredraba ni distancia, ni hora avanzada, ni tiempo. Este digno campeon sabia que la conciencia le dictaba comunicar el pequeño óbolo de su ciencia á todo el mundo, rico y pobre; y muchas veces era testigo ocular de cuadros desgarradores.

La Comision Popular coronaba su celosa abnegacion nombrándole facultativo de la segunda seccion, asignándole el estipendio de 10,000 pesos mensuales y 5,000 pesos para carruage.

Desinteresado como siempre, renunció los 10,000 á favor de los inválidos, y solo aceptó el designio del carruaje en atencion á las distancias que diariamente tiene que recorrer.

Con suma satisfaccion pueden decir multitud de asistidos por el *Dr. Korn* que los trataba con todo esmero y esperiencia; y á muchos levantó del borde de la tumba, de una muerte casi segura.

Deseamos que estas líneas le sirvan de gratitud de los salvados, y como animacion no arredrar en las actuales circunstancias.

El prémio justo, Dios á nombre de la caridad, le acordará.

Honor al Dr. Korn por su abnegacion, su generosidad, su humanidad y celo.

«Uno por muchos.»
Amigo de la verdad.

CAMPO NEUTRAL

Señor Redactor de la *Nacion*.

Esperando quiera vd. dar publicidad á la adjunta nota, me suscribo su afmo. S. S. S.

Angel G. Carranza.

Belgrano, Abril 18 de 1871.

Al Sr. D. Héctor F. Varela.

Muy señor mio:

No habiendo recibido contestacion á la nota que con fecha 6 del corriente, dirijí á vd. comunicándole el nombramiento de Presidente Honorario de la Sociedad que tengo el honor de presidir; siendo ya bastante el tiempo trascurrido y habiendo leido en uno de los números de «La Tribuna», donde dió vd. publicidad á la nota citada, una contestacion amistosa á los Sres. Carranza y Corvalan del Cerro, lo que he puesto en conocimiento de la comision, la que mirando con sentimiento el proceder con que ha obrado la persona que habia elegido para Presidente Honorario me ha facultado para dirijirme á vd. en los términos siguientes:

La sociedad que en número de mas de quince jóvenes se instituyó el 5 del corriente creia siempre que vd. inspirado en el dolor que hoy aflije á Buenos Aires y en el sentimiento de la caridad aceptaria gustoso y sin condiciones el nombramiento que hizo en vd. para Presidente Honorario.

Al hacerlo, la sociedad tuvo solo en vista, mostrarse deferente con el Sr. Varela; pues tenia la íntima persuacion de encontrar en su patriotismo, igualdad y generosidad. No ha sido con el objeto de engrandecerse.

La sociedad que presido está compuesta de jóvenes, que aun no pisan, es bien cierto, tan alto como vd. quizá quiera imaginarse, por que ni la edad ni sus estudios lo permiten, pero tampoco se ha creido tan pequeña que merezca un reproche.

Mucho ha estrañado la sociedad, que vd. habiendo presidido la conferencia de Flores, se haya negado á hacerlo en la de Belgrano, cuando fué vd. nombrado por la circunstancia de hallarse hospedado en este pueblo, pues para aquella ha abandonado vd. el precioso tiempo que le es tan necesario en estos momentos tan tremendos para Buenos Aires. Pero la Sociedad no se ha admirado de la inconsecuencia del Sr. Varela, solo estraña.

Antes de concluir, quiero manifestar á V. á nombre de mis compañeros, que la juventud siempre es generosa y fuerte, y que si bien es cierto necesita de la capacidad y práctica de los hombres, tambien es cierto que si ellos faltan, sabrá sobreponerse á todo y vencer cualquier obstáculo. Pero para felicidad, no solo de mis cólegas, sino de la República Argentina, hay inteligencias sobresalientes que merecen el aplauso de todos por sus luces y patriotismo.

En virtud, pues, de tan singular aceptacion la Sociedad no queriendo quitar al Sr. Varela el precioso tiempo que tan necesario le es en estos momentos, ha determinado retirarle el nombramiento de Presidente honorario, lo q' comunicó á V. para los fines consiguientes.

Esperando que V. se dignará prestarnos siempre que lo crea conveniente su cooperacion, lo saluda atentamente

Angel G. Carranza,
Presidente.
Benito Corvalan del Cerro,
Secretario.

El Dr. Adolfo Argerich.

(ARTICULO COMUNICADO)

Este es el nombre del atleta infatigable de la humanidad, que ha sucumbido al pié de su bandera en la lucha espantosa que nos agita.

Este es uno de los hombres de corazon templado que desde el principio de la epidemia están en la lucha para salvar las víctimas que caian bajo el rudo golpe del flajelo Al na noble y piadosa que con ese valor heróico que imprime la conciencia del bien á sus semejantes, se encontraba dia y noche á la cabecera de sus enfermos prodigándoles el auxilio de su facultad. Angel de consuelo para los desválidos á quienes trataba con la ternura y amabilidad de su carácter bondadoso, asistiéndolos con un esmero admirable. El habia dicho: *ó sucumbo en la mision santa de salvar á mis semejantes ó si sobre-vivo, me habré conquistado la gratitud de muchos.*

Sin duda que la parte norte de la capital era el teatro de sus tareas cuyos moradores lloran hoy la muerte de su benefactor que ha caido postrado por la fatiga y atacado horriblemente por la epidemia y sin embargo la vehemencia de la enfermedad no quebrantó su espíritu fuerte ni esa energía moral que no parecia abrigarse en una alma tan apacible. Sereno é imperturbable en las puertas de la muerte disponia de su familia y demás asuntos sin perder un ápice de su razon acordándose de los suyos y repitiendo que moria tranquilo por haber llenado cumplidamente los deberes de su ministerio. Este es el doctor don Adolfo Argerich, que descansa ya en la tumba y por quien pedimos al Ser Supremo lo tenga en la mansion de los justos.

«Adios Adolfo querido, recibe el perfume de nuestras plegarias relijiosas que desde la tierra elevamos al altísimo en homenage de respeto y gratitud á tu memoria.»

Los inválidos y las viudas

A LA «TRIBUNA»

No estrañamos que la Redaccion de la «Tribuna» tome la defensa del Gobierno Nacional, pero con sus mismas palabras vamos á provocar lo que dijimos en la «Nacion» del Miércoles.

No crea el que escribe bajo el ala de la Redaccion de la «Tribuna» que nos ha de hacer callar con sus gritos descompasados: si no quiere que levantemos la voz ante el pueblo, haga que se nos pague mensualmente; pero vamos á las pruebas que presenta para desmentir y llamar calumnioso á los cargos que hemos heaho al gobierno Nacional. Dice que ha sido testigo ocular que el 26 de Marzo se pagaban el mes de Febrero y hoy somos 22 de Abril y aun no se piensa pagar el mes de Marzo que es lo mismo que deciamos en la «Nacion» del Miércoles.

¿Por que no se pagan los meses de Noviembre y Diciembre de 1869? es porque es deuda que dejó la administracion del General Mitre? Pues que no se deben pagar las deudas ó compromisos de los gobiernos anteriores?

¿Por que se les quita el 20 p% á los inválidos que las cámaras votaron como aumento de sueldos militares? será tambien práctica?

Con el mayor aplomo se dice que es el primer gobierno que les paga mensualmente cuando es público que la administracion anterior en medio de las atenciones de la guerra nos pagaba del 1° al 5 y con preferencia á las demas planas militares y la prueba de ello es, que solo nos quedó debiendo dos meses que debia pagar el gobierno del Sr. Sarmiento, pues demasiados fondos por recibir dejó el Gobierno del Sr. Mitre.

Si duda vd de esto pregúnteselo al Sr. Ministro de Hacienda, que como el gefe de la contaduria entonces esta bien impuesto.

Dice que las viudas elevaron las manos al cielo en reconocimiento de la benignidad del gobierno que les dió el alimento á sus hijos. Falta la paciencia para leer desatinos tantos, y charlar tan visible.

¿Con qué es al Sr. Sarmiento á quien deben las viudas y los inválidos sus pensiones? recien lo sabemos, y estaba reservado al Redactor de la «Tribuna» hacer esa gran revelacion. Nosotros creiamos que era un derecho adquirido por la sangre vertida en los campos de batalla y no por gracia especial de ningun Gobierno y mucho menos del Gobierno del Sr. Sarmiento el que no se le ha visto hacer nada para aliviar á la desgraciada Buenos Aires que sufre el dolor de ver su hermosa ciudad convertida en panteon. Si hubiera querido dar pruebas de ser un Gobierno humano y benigno ¿cuántas no ha podido hacer por esta poblacion?

¿Ha pensado que el flajelo se ha llevado multitud de militares? Porque no ha establecido un hospital militar especial para la peste? Por qué no ha nombrado una Comision para atender á los militares que caen, á los inválidos, á las viudas, á los huérfanos de los militares y á los empleados nacionales? por que los abandonan á la providencia ó á los recursos de este virtuoso pueblo? Qué hospitales, que casas de beneficencia ha socorrido ó visitado? en donde ha dejado caer su ovalo de caridad? habrá sido en Mercedes donde huia como escapando del campo de batalla?

La humanidad poco, muy poco le debe al Gobierno del Sr. Sarmiento y mucho menos le deben los inválidos y las viudas.

Estraña el Redactor del Diario Ministerial «que se trate de herir el decoro del Presidente de la República» como si la verdad no se pudiera decir en estos tiempos; y él estraña esto, cuando insulta groseramente todos los dias al primer Magistrado de la Provincia por motivos puramente personales.

Que juicio se puede hacer del Redactor de la «Tribuna» que con tanto bombo publica las acciones de caridad que dice practica, cuando está atacando de falsarios á los inválidos y á las viudas porque levantan su voz pidiendo justicia.

Si quieren satisfacerse de que los que escriben esto son inválidos indiquen el paraje y se le presentarán

Inválidos y viudas.

Conversacion

Belleza, llanto y virtud.

Hay una casa dentro de ti misma
Que yo alcanzo á mirar tras de ese prisma
De tu aparente venturoso ser;
Una cosa que en vano á mi alma ocultas
Y de la tumba en lo interior sepultas,
Porque la mia lo llegó á leer.

No eres feliz: el rayo de tus ojos
Que abre paso al través de los enojos
Que tortura tu jóven corazon,
Y pretende engañarme con su lumbre;
Pero en vano! la acerba pesadumbre
Se revela allí mismo en la ficcion.

Tu risa no es la risa del que goza,
Tu voz tiene algo ¡ay! de dolorosa:
El cansancio de un alma sin placer.
Oh! tú lloras; tú lloras;—no lo niegues:
De la veste nupcial bajo los pliegues
Yo he sentido tus lágrimas caer. . .

De tu ademan el inefable hechizo
Trastornara un segundo Paraiso,
Eva de esa segunda humanidad;
Pero ¡ay! tras ese lampo que enajena
Tras esa irradiacion que encanta y llena
Hay un fondo de hiel y oscuridad.

Tu conjunto es la imájen de una ola
Que la luz del crepúsculo arrebola
Y agitan los suspiros del terral;
Y así cual con el nácar guarda en ella
El duro escollo do el bajel se estrella,
Así tu encubres de tu vida el mal.

Tu alma tiene del sol el brillo y fuego;
Fuera un imbécil, desdichado ciego,
Aquel que no se viera en su esplendor.
Naciste para amar y ser amada;
—Belleza por el númen coronada
Del númen heredastes el dolor.

Acaso te abandona la esperanza;
Tal vez no te sonrie en lontananza
Lo que á todos sonrie el porvenir.
Del sepulcro aquel lóbrego vacio
Talvez es para ti ménos sombrio
Que la órbita en jiras al vivir.

La noche para ti no es un consuelo,
Que no endulza jamás, agrava el duelo
De un triste y desolado corazon;
Y al entreabrir los párpados al dia,
Si un instante gozó la fantasia,
Será aun mas tormentosa la reaccion.

Lucha tu juventud inútilmente
Por disipar la nube de tu frente
Y de tu corazon la tempestad;
Ser por el sufrimiento devorado,
En tu seno sensible ha penetrado.
Antes que la ilusion la sociedad!

Y en el mundo quizas alguien te envidia
Sin vislumbrar la borrascosa lidia
Que hará á veces jemir á tu razon!
Oh! cuanto el juicio humano es torpe ó ciego!
Como acepta la nada por sosiego,
La realidad cruel por ilusion!

Es que en ti vén el oro y la esmeralda,
El terciopelo de tu muelle falda
Del céfiro ajitándose al rumor.
Los lirios que circundan tu cabeza,
Los espejos que pintan tu belleza,
Todo el lujo que reina en tu redor . . . .

Pero no ven lo que hay tras ese manto
Cuyo reverso oscuro moja el llanto,
El llanto de tu espíritu inmortal;
Y no ven las señales del suplicio,
Ni perciben el *ai* de un sacrificio
Consumado sin hierro ni dogal! . . . .

Mas ¿para qué decirte que el arcano
Has sustraido á mi mirada en vano?
¿No reagravo con esto tu pesar?
¿Para que descorrer el denso velo,
Contando al mundo lo que solo el cielo
Sin peligro pudiera investigar?

Yo no lo sé: la lira del poeta
No puede, no, cuando se ajita inquieta
Negarle á la verdad su vibracion,
E inútilmente reprimir intento
Lo que al mirarte de hito en hito siento,
Lo que siente por ti mi corazon.

No me aborrezcas, no, ni te sonrojes,
Que si hoy espinas á tu paso cojes,
Tal vez mañana brotará la flor;
Y sino luce para ti ese dia,
Será tu celestial melancolia
Sombra de tu divino resplandor.

Es de los seres como tú el destino
Poblar de melodias el camino,
Que infierno es pera ellos y no Eden.
Faros son que se extinguen alumbrando,
Flores que se marchitan perfumando,
Mártires que su triunfo jamás ven

Dios te salve, mujer! que aunque contigo
Se encuentra de tu sexo el enemigo
—La beldad, centro y fuerza de atraccion—
Con él tambien la gracia has heredado,
Este escudo que quiebra del pecado
El arma principal: la seduccion.

Si; tu espíritu es fuerte: en tu mirada
Fulgura el rayo de una fé probada
Del estudio del mundo en el crisol;
Y en la lid de tu cuerpo con tu alma,
Esta se llevará siempre la palma,
Porque es un lampo del divino sol.

Sufre y espera, sufre, que en el mundo
El martirio á la larga es mas fecundo
En emociones dulces que el placer;
Que del deleite el vaso iluminado
Tiene en su fondo un agrio concentrado
Que muy pronto se deja conocer.

Es porque todo á su nivel camina;
No hay en la rosa de Bengala espina
Pero tampoco se le encuentra olor; (1)
El esceso de bien se toma en pena;
Si un sentido se agota, otro se llena;
Placer no hubiera sin haber dolor.

El esplendor suntuoso del palacio,
En donde brilla el oro y el topacio,
De la envidia tambien nutre el dragon;
Y á su lado, del pobre la cabaña
Se alza tranquila, sin temer la saña
De ese enjendro fatal de la ambicion.

A veces mata á la quietud la ciencia,
A veces guarda su preciosa esencia
Letal cicuta ó corrosiva hiel;
Pero á la par que la materia agota
Un orbe nuevo de la mente brota,
Ciñendo al mártir de inmortal laurel.

Oh! no te indigne la indiscreta liera
Que ha descubierto la secreta pira
Que tu ventura en jérmen consumió,
Ella solo pretende consolarte,
Y no juzgues que intente desviarte
De la senda que el hado te trazó.

Tu mirada profunda que estremece
Toda mi alma, y luego desfallece
Entre nieblas de dudas y pavor,
Oh! no temas que embriague mis sentidos,
Que aunque estén ya por ella conmovidos
¿Cómo á tan alto subirá mi amor?

La fábula de Icaro, ay! enseña
Que el hombre vano delirante sueña
Cuando el trono del sol quiere escalar;
Y á Semelé le devoró el destello
De Jove, emblema de lo grande y bello,
Por quererlo de cerca contemplar.

¿Qué hay mas sublime que de Dios la ciencia?
Y ¿quien—solo Satan en su demencia
Pretendió remontarse á su dosel?
Asi, yo adoro de su ser el astro,
Pero entre mi y su disco de alabastro
Se halla el abismo en que se hundió Luzbel!

¿Esto me hará perder ante tus ojos?
¿Al verme ante tus pies así de hinojos,
Encontrarás culpable la actitud?
—Oh, no! que no es vulgar mi sentimiento,
Clave en que á un son ensalzo con mi acento
Tu hermosura, tu llanto y tu virtud!

RAFAEL NUÑEZ.

(1) Victor Hugo.

La matanza de Tien-Tsin en la China.

El memoradum de Tseng-kwo-fan en que expone el resultado de sus investigaciones sobre la matanza de Tien-Tsin, merece la pena de que se lea *in extenso*.

Hé aquí la traduccion de este documento, tal como corre en un periódico de Shanghai:

«La causa primera de esos disturbios se encuentra en la circunstancia de haberse acusado á varios misioneros como cómplices en los robos de niños, cometidos por hombres perversos.

A esto pueden agregarse los diversos rumores sobre cierta medicina, cuyos ingredientes supónese son ojos y corazones que se sacan ó arrancan para poderla confeccionar. Rumores son estos esparcidos no solo entre el vulgo necio y crédulo, sino entre la clase acomodada y aun entre los *literati*, muchos de los cuales han hecho acusaciones de esta naturaleza con voz uniforme. Fuéronse acumulando sospechas de este género, que espresadas abiertamente, produjeron el descontento, y en medio de la estacion consiguiente sobrevino el gran desastre.

Así, pues, es necesario esclarecer lo que hay de verdad ó invencion en todo esto, á fin de separar la ignorancia de la sin razon y el crimen de la inocencia, de tal modo, que nos sea posible manifestar claramente que nuestro único intento es arreglar este asunto, en justicia. Muy particularmente debemos recordar que extraños sucesos de la misma especie han corrido, no ya en Tien-Tsin solo, mas antes tambien en Hunan y Kiangsi, en Jangchow y Tien-men, y que aun en la provincia de Chihli y distritos Taming Fu y Kwawang-Ping, se han fijado en lugares públicos pasquines anónimos é irritantes, en los cuales se aseguraba que los misioneros robaban á los niños, que sacaban los ojos y arrancaban á los hombres el corazón, y por fin, que seducian y corrompian á mujeres y niñas.

Y aunque en diversas ocasiones han podido arreglarse los desórdenes provocados en los citados lugares por esas acusaciones, sin embargo, jamás se han hecho sérias inquisiciones en estos asuntos, ni probado con toda claridad hasta que punto aparecian ó no probables las imputaciones que esos pasquines contenian; y por tanto, desde mi llegada á Tien-Tsin, ha sido mi primer cuidado esclarecerlos muy particularmente, tomando minuciosas declaraciones y noticias.

En primer lugar, en cuanto al robo de niños practicado por chinos cristianos, es verdad que Wong-san confesó algo á este respecto; mas tambien es cierto que niega hoy lo que ayer afirmaba y que sus declaraciones no concuerdan con las de los otros individuos acusados; y á la verdad, ninguna prueba ha podido obtenerse sobre la connivencia de los misioneros extranjeros en estos robos de niños.

Mas tarde examiné repetidamente á los de ambos sexos en número de 150, sacados del poder de las Hermanas de Caridad, y todos unánimamente sostienen que han sido instruidos por ellos solo en materias religiosas y que fueron conducidos por sus padres al establecimiento con el objeto de hacer su educacion, y en ninguna manera por fuerza ó mediante los ladrones de niño.

En segundo lugar,—en cuanto al hecho de sacar los ojos y el corazon á las gentes,—parece que no es esto sino una mera invencion que no tiene la mas leve apariencia de realidad. Hácia la 4.ª y 5.ª luna de este año (Mayo y Junio) parecen que fallecieron dos ó tres niños en el hospital y fueron depositados sus cadáveres en ataudes, con lo que se despertaron las sospechas del pueblo; y como las puertas de la mision se conservan cerradas todo el año, las sospechas fueron hijas del misterio, porque no pudiéndose el pueblo explicar lo que pasaba en el interior, se apoderó de él un sentimiento de recelosa curiosidad. En esta circunstancias, comenzaron á circular malévolas denuncias en todas direcciones, levantándose innumerables voces acusadoras y uniformes contra los misioneros. Inútil seria, por consiguiente, buscar hechos que pudieran servir de fundamento á estas acusaciones, pues no lo tienen sino en la imaginacion, y el intentarlo seria pretender que las manos detuviesen al viento que pasa, ó asir con ellas una sombra.

Cuando en dias pasados llegué á Tien-Tsin, las gentes se apiñaban á mi alrededor y detenian mi silla para presentarme peticiones sin cuento; mas luego que hube hecho las mas cuidadosas averiguaciones sobre el punto de ojos y corazones arrancados, á fin de descubrir lo que podia haber de real en ello, hallé que nadie pudo aducir ni una solo prueba de que tal cosa hubiese pasado jamas, y que, concluidas mis inquisiciones dentro y fuera de la ciudad los casos de robos de niños eran poquisimos, siendo casi todos debidamente conocidos en los tribunales. Lo que no me ha sido posible descubrir, es la fuente de donde han podido partir estos falsos rumores, y tengo la intencion ahora de presentar, en union del H. E. Chung-How, una memoria al trono, en la cual expondremos el aspecto general que tiene estos asuntos para poner de esta suerte términos á los diversos pareceres.

Y en verdad que asesinar á los niños y mutilar sus cadáveres para preparar drogas con ellos, es cosa tan horrenda, que aun se espantarian cometer este crimen tribus bárbaras y salvajes. Inglaterra y Francia son grandes naciones del otro lado del oceano, y ¿cómo podriamos suponerlas capaces de prácticas tan inhumanas? La razon no prohibe aun pensar en la posibilidad de tales cosas.

Ciertamente que no puede negarse que debe haber alguno entre los chinos convertidos que sean gente perversa dada al robo de niños y á otras cosas peores, cubriéndose con el nombre de misioneros como un talisman; esto solo puede importarnos el deber de castigar á los tales convertidos, cuando se les encuentre culpables de prácticas ilegales; mas nunca llevarnos á formular, á causa de estos delitos, un cargo general contra los establecimientos de misioneros.

La religion cristiana tiende á enseñar á los hombres á ser virtuosos, y hace tiempo que el emperador Kagi hy tiene consentida la propagacion de esa doctrina en sus dominios. Los hospitales de las hermanas de la caridad pueden perfectamente sostener la comparacion con los que tenemos nosotros para huérfanos, etc. El intento de las hermanas es crear asilos para los desgraciados y los pobres: su divisa es; «Caridad y Misericordia» y, por consiguiente, cuando se las acusa de practicar actos abominables, se despierta con justicia en los estrangeros sentimientos de ira y resentimiento.

Por tanto, es mi mayor anhelo que el emperador promulgue un edicto en todas las provincias de su imperio, declarando francamente que los delito que se achaca á los misioneros en aquellos anónimos pasquines solo son calumnias; á fin de que el daño que por esa causa pudiera irroguarséles sea expiado y desvanecida la duda del pueblo chino y de los «literati;» y de que no haya individuo en las provincias del imperio que ignore la verdad de las cosas.

Por este medio puede esperarse que termine la desconfianza que hoy existe entre chinos y estrangeros y desaparezca gradualmente el ódio y encono encendido entre los cristianos y los moradores de nuestro suelo.

Se sabe de positivo que la matanza de Tien-Tsin en China fué efecto de una conjuracion tramada por individuos de todas las clases de la sociedad, en el ódio á los estranjeros establecidos en el celeste imperio. Los culpables, pues, han sido muchos, pero en virtud de la ley china, como que á cada víctima corresponde sacrificar un criminal, han sido solo condenados á muerte veinte individuos, por haber sido veinte los europeos que perecieron en la lamantable jornada del 21 de Junio.

Ademàs se ha impuesto á otros diez la pena de diez años de destierro á las orillas del rio Amour, y tres han quedado sujetos al mismo castigo por espacio de 18 años. Tambien se ha acordado otorgado un millon de francos por indemnizacion á las familias de los franceses asesinados, y se ha conferido al mandarin Chunghow, antiguo comisario de negocios estranjeros en Tien-Tsin, el encargo de tratar con la Francia para conseguir que esta se conforme con las estipulaciones convenidas. Los europeos no están, empero, satisfechos ni seguros, y piden á sus respectivos gobiernos que apelen á las vias de hecho para obtener una justa reparacion, tanto mas, cuanto que parece que los indígenas, lejos de haber escarmentapo, se muestran mas insolentes cada dia, y á todas las horas manifiestan sus simpatias por los autores de aquellos atroces delitos, y las autoridades consideran en algunos parajes como propios los rencores de sus gobernados para con los estranjeros, á quienes mortifican por todos los medios posibles.

Las despedidas

Las despedidas pueden constituir uno de los actos mas tristes ó mas alegres de la existencia. Si os separais de una persona querida, de una persona con quien os han unido vínculos de afecciones mas ó menos fuertes, el momento en que la dirigis la última de vuestras palabras y la postrera de vuestra sonrisa es sumamente dolorosa y os sumerje en honda melancolía el corazon.

Si por el contrario, os apartais de un ser que ningun lazo de cariño os estrecha, la despedida es fria y muda, llegando á convertirse en un verdadero placer si por casualidad aborreceis con motivo á la persona que se despide.

Pero casi siempre es triste una despedida. Triste y muy triste es para una madre dar el último adios al hijo de sus entrañas cuyos primeros pasos en la vida fueron por ella vijilados, cuyas primeras emociones fueron por ella advertidas; cuyos primeros dolores cicatrizó con el bálsamo de sus besos, cuyas primeras alegrias endulzó tambien ella con sus maternales halagos.

¡Adios, hijo mio! dice la tierna madre que ve perderse en lontananza el carruage que lo conduce: adios! le grita agitando su pañuelo bañado en lágrimas, y en ese postrer adios se encierran todos sus temores, todas sus penas y su amor infinito. Y llora porque su hijo se ausenta para penetrar solo en el mundo que tantos escollos encubre, para presentarse solo en la sociedad que tantos inocentes sacrifica: y teme que aquel por ella educado con tantos desvelos y prolijas atenciones, se veo en la agena casa maltratado y un momento de estravio ó una hora de desgracia malograren la obra de muchos años y pierda para siempre al amado de su alma.

La despedida de un esposo ofrece ya caracteres mas varios, porque el amor conyugal tiene desgraciadamente intermitencias, resfriamientos y crisis que nunca ó rara vez se notan en el paternal cariño.

Si la esposa es buena, fiel y amante de su marido, la despedida puede ser triste, porque la mujer además de la soledad en que se queda, sentirá los contratiempos de viaje que pueden ocurrir á su consorte, y padecerá los tormentos de esa cruel incertidumbre que acompaña á toda despedida y que nos hace prorrumpir en esta esclamacion. «¿Volveré ó no á estrecharle entre mis brazos?»

Si la esposa no tiene á su marido un amor verdadero ó desea para sus fines particulares verlo lejos de casa, la despedida entonces podrá á la vista ser muy tierna; pero en realidad, es para la dama una muy alegre separacion.

Para los maridos no pueden las despedidas ser tan gratas en ningun caso. El demonio de los celos se encuentra siempre en el estribo del coche para decir al marido viajero: —«Te separas de esta débil mujer que se unió á ti para no cruzar sola el áspero sendero de la vida, te vas y la dejas en ese océano de la sociedad donde tantos tiburones se ocultan. Te marchas, incauto marido, no vas á la guerra, pero sin embargo acuérdate de *Mambrú*.

Y tantos otros que vinieron antes».

Y el pobre marido se despide con la duda en el alma y un estremecimiento nervioso en el cuerpo.

La despedida de amigos es un acto que tiene pocos incidentes.

Suelen reirse el que se vá y los que se quedan, hay un sencillo apreton de manos y muchas promesas de escribirse. Luego la pereza ó el olvido se encargan de ahorrar sellos y obleas evitando las cartas.

Las despedidas de las mujeres llevan impreso el carácter del sexo en todo. Hay por supuesto abundantes lágrimas, besos á tutiplen, abrazos y mimos hasta la exageracion, cumplimientos y sonrisas hasta el mareo, y hay sobre todo idas y venidas, vueltas y revueltas para buscar un adorno olvidado, una caja, un cofrecito, un pañuelo, un alfiler, etc.:

Además de las despedidas de viaje, las hay de otros mil géneros que no dejan de ser curiosas é interesantes. Hay las despedidas de los enamorados despues de una entrevista, las de un baile ó una tertulia, la de dos amigos que riñen, la despedida de un duelo; pero las notables sin duda alguna, son la despedida de los empleados por el gobierno y la de los criados por sus señores.

Los enamorados, por muy fácil que parezca una despedida, no aciertan á despedirse; intentan muchas veces decir la última palabra, y nunca se acaba el hilo de su conversacion. Una terníssima mirada ó un beso y un *enviado*, ya esculpido, suele ser la verdadera despedida.

La despedida en los bailes se distingue por una danza mas animadas que las anteriores y que suele ser en nuestros salones la *galop*, nombre que lo espresa todo. En los teatros, las bailarinas se despiden con una posicion mas académica y una exhibicion mas franca de la pantorrilla.

En las tertulias se despiden las mugeres pasando vista á todas las compañeras del circulo, y estampando besos á dereha é izquierda.

Dos amigos que riñen se dan una despedida trágica, diciéndose: «Hasta el valle de Josafat, no vuelva vd á hablarme en su vida.»

El *duelo se despide en la iglesia* desde que la civilizacion se opuso á que en la casa mortuoria se viesen cuadros patéticos ó escenas ridículas. La despedida de un duelo tiene que ser siempre insulsa y desagradable; hasta ahora no se ha inventado una frase que destierre la vulgar y repetida de: «Salud para encomendar á Dios al difunto». No es tampoco la situacion propicia para inventar frases.

La despedida de los empleados por el gobierno es una fatal despedida que se conoce con el elegante nombre de *jubilacion*, como si el momento fuese para júbilo. Tambien se le dá el titulo de *cesantia*, que es muy significativo, porque vale decir.

«Desde hoy *cesa* vd de cobrar la anómina y *cesa* vd por lo tanto de comer, *cesa*, vd de vestir y *cesa* vd de reirse hasta nueva órden.» Esta clase de despedida se hace siempre por escrito, y aun se imprime en la *Gaceta* por si el paciente no se diese por entendido; pero es una despedida que rebosa finura y atencion por parte del gobierno, pues concluye diciendo; «Dios guarde á V. ó á V. S. muchos años, y se agradecen sus servicios.»

¡Lindo esta el agradecimiento!

La despedida de los criados es tambien una jubilacion ó cesantia con que el amo obsequia á aquellos. Esta clase de despedida es la mas frecuente en los tiempos que corren: los criados se mudan ya por semanas; unas veces por su culpa, otra por culpa de los señores. Unos y otros se despiden renegando recíprocamente de sus personas y maldiciendo, los criados el dia que entraron en la casa, y los amos el dia en que los recibieron entre su familia.

La despedida del marino que vá á soportar largos dias de navegacion, la del soldado que marcha á esponer su vida en una guerra, la del viajero, que como Colon se dirije á remotas y desconocidas rejiones, todas son despedidas tristes, misteriosas y llenas de sublimidad y melancolía, cantadas generalmente por los poetas y bendecidas con religiosidad por todos los labios.

La *despedida á la patria* que dá el desterrado, es tambien sentimental y desconsoladora en estremo.

El infeliz se aleja del suelo en que aprendió cuando niño á fijar su planta vacilante, se aleja del dulce hogar en que tantas horas felices pasó al lado de su familia, pierde de vista el hermoso cielo donde tantas veces clavó sus miradas, para bendecir un sol puro y resplandeciente y al abandonar tan caros y preciosos objetos tropieza con estraños semblantes, oye un acento que no comprende y cuya armonia no le alhaga, porque no es aquel con que le arrullaron en la cuna: se vé enfin rodeado de indiferentes para los cuales es un desconocido, un *estrangero*, no un amigo, ni un hermano ni un compatriota. Dolorosa es la despedida á la patria, el recuerdo de esta arranca lágrimas, lo mismo á Ovidio en el Ponto, que á Espronceda en las orillas del Támesis.

Pero la mas lúgubre despedida; la mas verdadera y la mas terrible es la del moribundo. Nuestra pluma se resiste á pintar cuadros dolorosos; pero ¿quien no ha derramado copiosas lágrimas á la cabecera de una madre, de un padre, de una esposa ó de un amigo querido? ¡Qué instante mas solemne y mas amargo, que aquel en que nuestra madre moribunda tendia hácia nosotros sus amorosos brazos y nos enviaba el último adios, con la voz ya por el pesar debilitada y con la luz de sus ojos casi extinguida por la muerte! Despedidas tan crueles como estas no se olvidan jamás y su recuerdo nos es cada dia mas vivo y mas penoso.

Como contraste de estas tristisimas despedidas, podemos mencionar otras alegres y placenteras, que lejos de temerse, son esperadas con ansiedad.

Una es la despedida que el preso dá á la cárcel, donde largos meses y quizá años estuvo sufriendo pesares infinitos. El pobre prisionero sale siempre riendo, cantando y le falta tiempo para huir del calabozo, al cual suele echar maldiciones, y cuyas negras paredes no desea volver á visitar ni por cumplimiento.

Casi puede compararse esta despedida, con la del colegial que abandona lleno de regocijo la casa donde recibió su instruccion, pero donde tambien recibió bofetadas y pasó no pocos ahogos y privaciones. El dia de su salida del colegio es para los estudiantes tan célebre, como para los mahometanos el de la *Ejira* de Mahoma.

La despedida del soldado que ha *cumplido* y toma *la absoluta*, es otra de las que se ven en la vida.

Los *licenciados* se engalanan con cintas y escarapelas, y dejan con un palmo de narices á las doce ó veinte novias que tenian, para buscar el camino de sus tierras y casarse con una paisana.

¡La del humo! Esta es la frase empleada por todos los que se despiden de una persona ó lugar, cuya vista no fué de su agrado.

El ¡adios! es la mas tierna espresion de la despedida, *agur ó abur* se ha puesto en moda en nuestro siglo.

Yo me despido de mis lectores, diciendo como D. Timoteo de la Marcela:

Con que agur hasta la vista,
Hastá despues, hasta luego.

V. Martinez Muller.

Municipalidad.

La Prssidenta de la Comision de Señoras encargada de atender los huérfanos de la epidemia, y de la Sociedad de Beneficencia.

Buenos Aires, Abril 20 de 1871.

Al Señor Presidente de la Municipalidad, ciudadano D. Narciso M. de Hoz.

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente á nombre de la Sociedad que presido, rogándole se sirva significar á la digna Comision del pueblo oriental su sincero agradecimiento por el generoso donativo que por intermedio de esa Corporacion he recibido con destino al Asilo de huérfanos y personas que esta sociedad socorre.

Dios guarde á V.

Maria A. B. de Cazon.

Abril 21—Publíquese y archívese.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Buenos Aires, Abril 20 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de dirigirme ha V. S. pidiéndole á nombre de la Comision Municipal se sirva hacer presente al Sr. Gobernador que los fondos acordado últimamente para gastos de epidemia, se encuentran agotados en su totalidad.

Por esta razon y atenta la urgencia de las necesidades del momento, sírvase V. S. recabar la autorizacion necesaria á fin de que sea puesta á disposicion de esta Comision la suma de un millon de pesos al objeto indicado.

Dios guarde á V. S.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Ministro de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 20 de 1871.

Al Señor Presidente de la Comision Municipal de la Ciudad.

En contestacion á su nota fecha de hoy, en que se sirva hacer presente haberse agotado los fondos acordados últimamente para gastos de la epidemia, por cuya razon solicita un millon de pesos mas con el mismo objeto, tengo la satisfaccion de participarle que el Gobierno con estas misma fecha ha resuelto se entregue á esa Comision Municipal el millon de pesos solicitado; habiendo pasado á tal objeto al Ministro de Hacienda su nota referida.

Dios guarde á V.

ANTONIO E. MALAVER.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril, de 20 1871.

Al señor Presidente de la Municipalidad.

Remito al señor Presidente la suma de 3,167—33 ps. producto de la suscricion popular en Montevideo y remitida á este Ministerio por el Cónsul Argentino en aquella ciudad, para que el señor Presidente se sirva distribuirlo en obras de piedad.

Dios guarde al señor Presidente.

C. Tejedor

Buenos Aires, Abril 21 de 1871.

Al señor Presidente de la Comision de Hijiene de San Nicolás.

En respuesta á su nota de la fecha, comunicándole haber impuesto la multa de mil pesos á D. Juan Drago, por el estado de desaseo en que ha sido encontrada su casa de inquilinato, situada en la calle del Cerrito núm. 244, debo decir á V. que la Comision Municipal aprueba la mencionada resolucion, debiendo V. proceder á sacar los colchones de los fallecidos de la epidemia, cuya existencia denuncia, para que sean quemados con las precauciones necesarias.

Ha dispuesto igualmente que la mencionada casa sea desalojada inmediatamente y puesta en buenas condiciones hijiénicas á costa de su propietario.

Dios guarde á V.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. Fernandez.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baje de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
£155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 5 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso .... 5 ½ « «
id de plazo de 90 dias..... 7 « «
Id á retirar con 30 dias de aviso .... 7 « «

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés erá la siguiente:
En cuenta corriente ....5 p% al año
Con 7 dias de aviso ....6 p% al año
A 60 á 90 dias fijos........10 p% al añ
Saldos á nuestro favor .... 18 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al añ
Para los saldos contra nosotros 6 p% «

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será lo siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Por depósito en cuenta corriente 8 p% al año
Depósitos á plazo fijo........ 10 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,...... 15 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......................... 8 p%
á plazo fijo de 30 dias............. 8 1|2
« « « « 60 «................ 9
« « « « 90 «................10

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 15p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 1° de 1871.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id — que concurran al incendio
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

(Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á los depósitos á plazo fijo

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los bonos hipotecarios garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. de Montavrel.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

AVISOS

Juzgado de Paz de Quilmes.

En la demanda que sigue D. Juan Lopez en representacion de Da. Josefa Freire de Fontan por cobro de alquileres, el Juzgado ha resuelto lo siguiente:—Citase á D. José Islas de trance y remate, y si no opusiese escepcion en el término de la ley, se llevará adelante la ejecucion —Quilmes, Abril de 1871.

a22 p3 Mariano Vega.

Caballo Moro oscuro, muy gordo, con las cuatro patas blancas, se ha disparado del hotel Waston en Belgrano—La persona que lo entregue ó dé razon donde lo pueda hallar en el mismo hotel ó en Buenos Aires calle Cerrito 236 y 238, recibirá una buena gratificacion. a22 p3

Letra perdida Se ha estraviado una letra de cambio, á seis meses de plazo, jirapa por don Francisco J. Brabo, valor de mil quinientos pesos fuertes—Se previene al que la encuentre quiera devolverla al estudio del Dr. Fernandez Garcia calle San Martin núm. 12, donde será gratificado, previniéndose que están tomadas las medidas necesarias para evitar todo fraude. a18 p6

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta arrobas.

Fijarse! Fijarse! Se vende ó se alquila una cómoda y lucrativa casa-quinta en Mercedes—Para tratar Rivadavia núm. 372. a 2 p6

Para Asuncion y puertos de escala—Saldrá el sábado 22 del corriente el vapor nacional «Guarani.»

Admite carga y pasageros.
Agencia Cuyo 24. a18 p5

Al comercio La oficina del muelle funciona como de costumbre, despachando las muestras y encomiendas todos los dias de trabajo hasta las dos de la tarde—Muelle, Abril 17 de 1871.
a18 p3.

Las diligencias «Comercio de los Pueblos»—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

La Mensajeria «Flor del Oeste» que sale de Chivilcoy para el 25 de Mayo, se vende por no poder ser atendida.

La persona que se interese ocurra á casa del señor Santiago Fraldi en Chivilcoy. a18 p5

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481
Vicente Ruiz Moreno.

Vigilantes Se necesitan en el Departamento de Policia, con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes

Para Génova directamente saldrá á fines del próximo Abril la hermosa y velera barca italiana «Giulia», capitan S. Tiscornia; las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque, ocurran á sus consignatarios G. y S. Bocca, calle Bolivar núm. 158, ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. m31 p20

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.
Paez y Gomensoro.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28. Agencia Piedad 254.
B. Tavares.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.

Perrita La persona que la perdió y que justifique pertenecerle, puede reclamarla en la calle de Cuyo núm. 64.
a19 p3.

Fiebre amarilla La tienda inglesa, 40 á San Martin, será abierta desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche, para despachar artículos de hombre como botines, ropa hecha, ropa blanca, sombreros, trajes de invierno, sobretodos, camisas etc.

La tienda inglesa 107 calle Corrientes de artículos de hombres, señoras, niños y niñas será abierta desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde. No se vende á condicion y precio fijo.
a19 p5 Charles J. Flower.

Oficiales carpinteros Se necesitan dos que sepan su oficio y tengan las herramientas—Ocurrir á la cocheria y carpinteria calle Parque 79. a20 p2

A 20 $ Ollendorffs inglés, español, portugués, aleman etc.—A 10 pesos: Polyglots inglés, francés, aleman etc—Potosí 109. a20 p3

Se alquila Una casa á media cuadra de la estacion San Martin, con cuatro piezas de material, cocina y demas oficinas: á mas un espacioso jardin—Los interesados pueden ocurrir al gefe de la misma estacion. a20 p3

Municipalidad de Belgrano—Habiendo pasado hoy un convoy fúnebre de Buenos Aires, para el cementerio de la Chacarita (via) por las calles de este pueblo, esta Municipalidad ha acordado:

Que no se permita el pasaje de los convoyes fúnebres por el puente sobre el arroyo de Maldonado, ó por el camino de las carretas—Belgrano, Abril 18 de 1871.
a20 p3 Policarpo Dorr—Jorge Gowland.

Sociedad filantrópica Suiza—Comision especial de socorro—Todos los dias de 1 á 2, calle 25 de Mayo núm. 50.
a18 p8 La Comision.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte a8 p20

Difuntos Para no olvidar su sepultura no hay mas que pasar calle Salta herreria española, que encontrarán un surtido de cruces y rejas—Tambien se encargan de llevarlas al cementerio.
a21 p30.—t. p.

Se ofrece Una ama de leche española para criar en su casa—Para tratar calle de Chile núm 273.
a21 p3.

La Municipalidad del pueblo de San Pedro—Invita á los capitalistas de la ciudad de Buenos Aires que deseen emplear bien su dinero, tengan á bien hacer una visita á este pueblo, para cerciorarse de la lindísima posicion en que está colocado y de las ventajas que les ofrece para domiciliarse en él—La gran altura en que está situado sobre la costa del Paraná le dá una vista pintoresca y hace gozar á sus habitantes de la mejor salud; pues á escepcion del cólera que fué general en toda la República, no se ha esperimentado en este pueblo ninguna peste de las que se han hecho sentir en la ciudad de Buenos Aires y demas pueblos de la campaña—Es un pequeño centro de poblacion culta que se felicitaria de ver aumentar en sociedad por algunas familias de Buenos Aires, las que hallarian la mejor acojida en este vecindario, el cual tiene tambien la ventaja de estar al habla con Buenos Aires y el resto de la República por medio del telégrafo nacional; pudiendo obtener al mismo tiempo con facilidad terrenos en bonita localidad y á precios sumamente cómodos.

Por la Municipalidad.
Facundo Quiroga, Presidente.
r21 p3 J. Bolzan, Secretario.

DISPOSICION MUNICIPAL

La Comision Municipal ha dispuesto que desde la fecha hasta nueva resolucion, todos los cadáveres que deban conducirse al nuevo Cementerio de la Chacarita, lo sean por los omnibus á vapor desde las estaciones establecidas al efecto; debiendo los contraventores ser penados con la multa de tres mil pesos.

Buenos Aires, Abril 21 de 1871.
N. Martinez de Hoz.
a22 p5 V. Fernandez.

Por falta d 175 $f. Importe de la patente de Invencion de la primera cocina económica á Sol, su inventor se vá al Paraná el 22 donde los encuentra, obtenida dicha patente, dará el primer ensayo del cómo se cocina sin leña carbon ni cosa que lo valga. Suplica á la prensa bonaerense trascriba este aviso M. P. E. Esteira.

SACA-PLEGO

Se necesita uno en esta imprenta. Ocurrir á la administracion.

A LOS ESTANIEROS

Y

CHACARIROS

En la estancia nueva perteneciente al señor Armstrong y en la estancia remos del señor Rolon se venden tablas y tirantes de pino, lienzos para corrales, alambre postes de ñandubay, vacas lecheras y manadas de ovejas.

En la misma estancia encontrarán con quien tratar. a13 p6

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS

Importados directamente desde mas superior hasta el de calidad regular, recibieron últimamente y se vende por mayor y menor á precios muy acomodados en la calle 25 de Mayo núm. 12 ½. m31 p15

Concierto de Caridad

EN SAN FERNANDO

Por aficionados, que fué promovido por don Federico Silva en beneficio de los pobres que sufren por la epidemia que nos aflije que tendrá lugar—

El Domingo 23 en la Iglesia nueva

Cuyas piezas ya en ensayo son las siguientes:

Fantasia para clarinete, violoncello y piano sobre el «Miserere del Trovador» por los Sres. Dr. D. Eduardo Guido, Alejandro Paz Dario Faffurelli.

Duo, soprano y baritono del «Belisario» por la Sra. Da. Julia de Auzon y D. Ado Querfeldt.

La «Stella» confidente cantada por D. Nicolás Granada con acompañiento de piano y violoncello por la señorita María Cristina Rojy Dr. D. Eduardo Guido.

Fantasia de concert para piano de cuatro manos sobre motivos del «Rigoletto» por la señorita Hortensia Hué y Gertrudis Mono.

Aria del «Fausto» por la señora Julia Auzon y señorita Enriqueta Ehrarde.

«Ella Eeene» romanza Cristi Minstrel, cuarteto con solo de bajo por caballeros ingleses.

Nocturno para clarinete y piano por el señor Faffurelli y señorita Enriqueta Ehrarde.

Aria del «Barbero del Sevilla» por la señora Julia Auzon y señorita Enriqueta Ehrarde.

El Dr. Nicanor Albarellos y el señor Brewer tomarán parte, pero no conociendo aún la pieza elejida, como la de otros aficionados.

Parece que el promotor de esta fiesta en favor de la caridad, se propone repetir el concierto, sentimiento de las partes activas, repetir estos conciertos en San Isidro y Belgrano.

El arreglo de la iglesia para el objeto, se hace con actividad, habiéndose desistido del teatro por ser chico.

Ferro-carril del Sud

AVISO

En consecuencia de los numerosos casos de enfermedad entre los empleados del Ferro-carril del Sud, se vé obligado a descontinuar el tren de Buenos Aires á Chascomús y Ranchos saliendo de la Plaza Constitucion á las 6 y 50 por la mañana y vice-versa la de Chascomús, saliendo á las 12 y 50 de la tarde. El tren que sale de la Plaza Constitucion á 1.9 y 12 de la mañana llevará pasageros para Ranchos.

El tren que vá de las estaciones de las Lomas á Buenos Aires a las 6 y 20 por la tarde, vá á continuar.

La Administracion

POMADA ESTRADÉ

CONTRA

LAS ALMORRANA

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY,

Calle Maipú 312 y 314

SE VENDE

En todas las droguerias de la CIUDAD

EL Dr. D. RAFAEL PIVIDAL

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EN BOLIVIA EL 22 DE ABRIL DE 1870

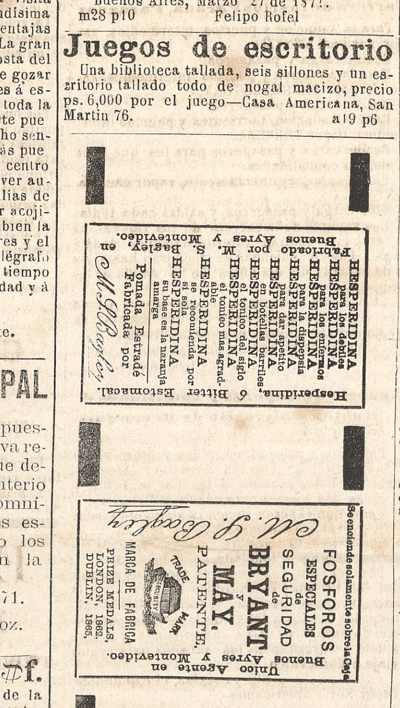
Da. María M. de Pividal, madre, Da. Leonor Paunero de Pividal, esposa, los hijos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos á rogar al Todopoderoso por el descanso de su alma, en las misas que se han de celebrar en el aniversario de su fallecimiento, en el templo de San Francisco el Lúnes 24 del corriente; favor al que quedarán agradecidos.
a21 p3.

Limpieza Pública El administrador que suscribe, hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio, provienen de la escasez de peones, lo que se trata de remediar á toda costa, pagando por ellos los precios que pidieren.

En consecuencia, ruega á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos lo envien al corralon calle de Defensa núm. 190 donde encontrarán inmediatamente colocacion, así como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocuparse en ese servicio.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
m28 p10 Felipo Rofel

Juegos de escritorio Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. a19 p6



AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pablo Guardo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 1° de 1871.
Bernabé Burgos.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de vender en público remate en esta oficina el mártes 18 del entrante Abril, á las tres de la tarde, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ilaisola que existen en este Partido, á saber: 455 ovejas de cria tasadas á 15 ps., 12 yeguas al corte tasadas á 60 ps., 8 caballos al barrer tasados á 300, uno parejero en 1¼0, un novillo en 180; y varios muebles y alhajas: cuya tasacion general asciende á doce mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente.

Los interesados pueden ver las tasaciones en esta oficina ó en la del escribano Público de la Capital D. Enrique Quintana, Victoria 89; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor tasado—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 187.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tiburcio Sayavedra, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente en esta oficina, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de D. Norberto Sayavedra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m18 p30 Pardo.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Vicente Mole Moller para que dentro de treinta dias á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á fin de contestar á la demanda interpuesta sobre cobro de pesos; y no efectuándolo se procederá como corresponde—Villa de Lujan 31 de Marzo de 1871.
a13 p15 Andres Lescano.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 99, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
m17 p15 Terry.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.
S. M. Gonzalez.
p30 Escribano Público.

Telégrafo del Estado

Hasta nuevo aviso la oficina central número 103 calle Cangallo, quedará abierto desde las diez hasta las cinco de la tarde.

Buenos Aires, 15 Abril 1871.
a16 p30 *La Administracion.*

CONTRA LA EPIDEMIA

En el pueblo del Pilar, frente á la Iglesia y en la plaza principal se alquilan piezas habitaciones, con todas las comodidades deseables, para personas solas ó con familia. En el Hotel del Universo se dará razon á los interesados. a16 p3.

REMATES

CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de los propietarios de los terrenos, se harán los contratos estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará á gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuaddo le convenga, anticiparse los plazos etc.

Por informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De hermosos terrenos en Belgrano—Terrenos conocidos por las "Blanqueadas" situados á la entrada de Belgrano, por la calle principal "25 de Mayo", por donde pasarán dos vias de tramways etc.

El domingo 26 de Abril á la 1 dará principio el remate á la mas alta postura, al contado, ó bien mitad al contado y el resto á seis meses, cuyo pormenor es como sigue:

Lote No.		varas fte. al Oeste por
1	—esq.—20	50
2	—20	50
3	—19	50
4	—20	69
5	—20	70
6	—50	70
7	—20	45
8	—20	48
9	—20	50
10	—15	45

NOTA—Los lotes podrán variarse en su estension, lo que se indicará con precision en el acto del remate.

Por otros informes, Lima 56.

Pablo Escalante

Venta particular.

De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.

Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.

Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales, al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 31 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 23 varas con 4 hermosas piezas de material.

Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, aljibe, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.

La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.

Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.

Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios:

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localidad sin rival, un cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 pie as de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo rodeado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y bre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.

En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes.
Una magnífica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturriós.

Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnífica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados quinteros etc. cochera, caballeriza, duraznos, alfalfares jardin etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.

Por mas detalles calle San Martin 118.

POR EL MISMO.

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.

Por haberse ausentado la familia del país.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuye pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m|c cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente se estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.

1.° Por ser la inversion en bien raiz.

2.° Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.

3.° Por que no hay los tramites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.

4.° Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?

Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirlo el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocurrase á la calle San Martin 118.

Florencio Madero y C.

Espléndido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Miguel García Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 25 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 15 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1|2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Por órden Judicial.

Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes albajas:

Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

EL SEÑOR GORRY

Dueño del específico para curar la fiebre amarilla, se encuentra todos los dias de 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, en la botica Belgrano esquina Solis.

En la farmacia se espenden todas las preparaciones para curar la fiebre amarilla.

COMISION POPULAR

DE

SALUBRIDAD

Local de sesiones, Secretaría, despacho y oficinas—En la Universidad, calle del Perú entre Moreno y Potosí.

DEPOSITO—BOLIVAR 82

La Comision está al servicio del público á todas horas del dia y de la noche.

Personal de la Comision Popular:

Miembros que componen la Comision Popular—Lista alfabética

Señores Agenti Daniel.
D'Almonte.
Argerich Manuel.
Armstrong Tomás.
Barbati Pascual.
Behéty Matias.
Bilbao Manuel.
Billingurst Marirno.
Cantilo José María
Carriego Evaristo.
César Domingo.
Dillon Patricio J.
Guido Cárlos.
Gigli Antonio.
Gomez J. Cárlos.

Señores Gowland E.
Gowland P.
Korn A.
Larroque Alberto.
Mansilla Lucio V.
Mariño Cosme.
Mellans Francisco.
Mitre y Vedia B.
Onrubia Emilio.
Paz Cárlos.
Ramella Pablo A.
Uzal Francisco.
Varela Héctor F.
Viñas José.
Walls Leon.

MUNICIPALIDAD

CIRCULAR

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Hijiene de.......

Pongo en conocimiento de Vd. que desde el 24 del corriente, queda habilitado el Cementerio de la Chacarita, debiendo los carros fúnebres dirijirse á la estacion del ramal del Ferro-Carril del Oeste, contigua á la recoleta.

Por consiguiente se servirá Vd. tomar las medidas conducentes á evitar que desde dicho dia se manden mas cadáveres al Cementerio del Sud. Oportunamente se avisará á Vd. de la apertura de una nueva estacion que llene mejor las necesidades de la poblacion de la parte Sud de la Ciudad.

Dios guarde á Vd.

N. MARTINEZ DE HOZ.

V. FERNANDEZ.

Igual comunicacion se pasó al Sr. Gefe de Policia y al Sr. Presidente de la Comision Popular.

CAL, CAL, CAL

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras des de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

HARINA DEL PAIS

FLOR

342 DEFENSA 342

a16 p30.

Ferro-carril del Oeste

La direccion ha dispuesto que desde el 15 del corriente mes hasta nueva órden, saldrán del 11 de Setiembre trenes de pasajeros hasta Flores en sostitucion de los omnibus á vapor y en combinacion con los tramways.

Las horas de salidas serán como sigue:

Del 11 de Setiembre

8,—10,—12,—1,—3,—7,—9

Regresos de Flores

825, 10.25, 12.25, 1.25, 3.25, 7.25, 9.25

La Administracion.

IMPORTANTE

A los inmigrantes, la Comision Central de Inmigracion concede pasaje gratis á todos Inmigrantes que lo soliciten, para cualquier pueblo de nuestra campaña.

Por boletos ocúrrase al Gerente del Asilo de Inmigrantes, calle de Corrientes N.° 8.

G. Wilcken, secretario.

Poesias

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

NOTABLE

La Sociedad de Beneficiencia que se encuentra en el conflicto de no poder instalar el Asilo, por falta de casa, pues todas las diligencias se frustran á causa de estar unas en barrios infestados y otras no responden á los objetos de dicho Asilo, ruega á cualquiera persona que tenga ó sepa de alguna casa aparente, quiera avisarlo en la calle Victoria 149 ó Rivadavia 35; lo que se agradecerá íntimamente, pues son urjentísimas las necesidades de una multitud de criaturas desgraciadas que claman por Asilo.

COMPAÑIA DE VAPORES

Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.

Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.

Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al passajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda compararsele.

TARIFA — CON TRENES GRATIS.

De cámara al Rosario	$ 12
« « « San Nicolás	« 10
« « « Hermanas	« 10
« « « San Pedro	« 4
« « « Zárate	« 5
Boletos de ida y vuelta:	
Al Rosario	« 20
« San Nicolás	« 14

De proa, la mitad de estos precios.

CARGAS—3 pesos fuertes por toneiada.

Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.

Por informes á—

Rubio y Foley.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

GUILLERMO R. THOMAS Y Cª

Avisan á los almaceneros y tenderos en la campaña que su casa quedará abierta desde las once hasta la una del dia, mientras dure la féria—64 calle Maypú. a18 p6

OFICINA

DE

"LA NACION"

La oficina de LA NACION está en la calle de San Martin núm. 144.

Se abre á las ocho de la mañana y se cierra á las cinco de la tarde, por razon de la epidemia.

Durante esas horas se admiten avisos y cuanto se relaciona con la administracion del diario.

A NUESTROS SUSCRITORES

Les pedimos disculpa si algunos reciben el diario tarde ó con poca regularinad, pues en estos dias se han enfermado varios repartidores, y una parte de la distribucion del diario está confiada á otras personas que no estan prácticas en los repartos.

AVISOS DE POLICIA

Por disposicion del señor Gefe, se previene al público que toda vez que algun vecino tenga necesidad de trasladar muebles de un punto á otro, debe verificarlo muniénndose préviamente de un certificado de la Seccion repectiva con el fin de que ponga impedimento alguno por los agentes encargados de la vigilancia.

Al mismo tiempo se previene que queda obsolutamente prohibido hacer aquella operacion durante las horas de la noche.

Bueuoo Aires, Abril 12 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ

Comisario de Ordenes

Toda persona que desee ingresar al cuerpo de serenos, se presentará en la oficina de órdenes de la Policía, munida de de una carta que acredite sus actitudes.

Allí se les espresará las condiciones bajo las cuales debe entrar á servir.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

a14 p5 **SANTIAGO MENDEZ.**
Comisario de Ordenes.

Se necesitan personas para vigilantes en el Departamento de Policía, con una carta de persona que acredite la buena conducta--Abril 10 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ.
Comisario de Ordenes.

La Policía avisa al público, á las Comisiones de Higiene y la Comision Popular, que las comisarías de seccion están habilitadas á toda hora del dia y de la noche para prestar los auxilios que se les demande en las actuales circunstancias, ya para conducir enfermos á los lazaretos, proporcionar carros y atahudes, certificados de sepultura, proveer de desinfectantes y de todos aquellos elementos necesarios para combatir la epidemia, á fin de que se sirvan ocurrir á las respectivas secciones, los vecinos á comisionados que necesiten de dichos auxilios.

Las comisarías de seccion están situadas en los puntos siguientes:

Seccion 1ª—Tucuman 61.
« 2ª—Moreno 121.
« 3ª—Mercado del Plata.
« 4ª—Buen Orden 141.
« 5ª—Tucuman 331.
« 6ª—Lorea 81.
« 7ª—Corrientes 522.
« 11ª—Rivadavia y Centro-Amèrica.
« 13ª—Artes 388.
« 14ª—Chacabuco 378.
« 15ª—Garantías 265.
« 16ª—Salta 264.
« 17ª—Europa y Entre-Rios.
« 19ª—Tres esquinas de Barracas.
« 20ª—Boca del Riachuelo.

Marzo 31 de 1871.

Por òrden del señor Gefe—

Santiago Mendez.

En el interés de proporcionar á las familias que se ausentan á la campaña los medios posibles para garantir en cuanto se pueda, la seguridad de los muebles y objetos que dejan en sus casas de la ciudad en completo abandono el señor gefe invita á las personas que se hallen en aquel caso á que concurran al comisario de la seccion donde tengan sus domicilios, á dar aviso y munirse de una tarjeta que les será entregada, recibiendo del mismo comisario las instrucciones para su uso.

Marzo 22 de 1871.

S. Mendez, Comisario de Ordenes.

FERRO-CARRIL

DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

TRENES EXPRESOS--ABRIL 22 DE 1871

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, trenes expresos funcionarán entre el Paseo de Julio y el punto donde cruza la calle de San Luis al Ferro-carril del Sud, á una distancia de tres cuadras de la Estacion Barracas al Norte, para así facilitar á los pasageros del Ferro-carril del Sud el servicio de esta via para pasar hasta el Paseo de Julio.

Estos trenes no irán á la Boca, pero pararán en Venezuela, Tres Esquinas y demas estaciones intermedias cuando haya pasageros.

Los trenes saldrán como siguen:

1.° —De Barracas al Norte 5 minutos despues de la llegada del tren de las 9.8 de la mañana.

2.° —De Barracas al Norte á las 4 de la tarde.

Del Paseo de Julio 3.5 y 4.35 de la tarde, llegando á Barracas al Norte á las 3.25 y 4.55 de la tarde.

a20 p15

La Administracion.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y así continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacados de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

ADVERTENCIA.—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

SE DESEA ALQUILAR O COMPRAR

Un tilbury nuevo ó usado, con caballo. Ocurran á la calle de Belgrano 654 ó á esta imprenta, dejando una esquela dirijida á M. L.
m4 p3

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27.
m31 p3

En una de las estaciones del ferro-carril del Oeste, fué hallada una cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206, donde se le entregará siempre que justifique su propiedad.
a1 p3.

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.
E. J. Simpson.
m23 p15 Administrador.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

MONTEVIDEO, 15 DE MARZO DE 1871.
pp. Mauá y Ca—
m19 p15 **M. A. da Cunha.**

B. LOUDET
Fotografo
344 PIEDAD — PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.
m96 p5 Ledesma Hermanos.

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.°—Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.°—Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.°—Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.°—Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.
FERNANDO VILLAFAÑE.
Máximo A. Debout, Secretario.
m29 p10.

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nocivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Prevenciones

La Municipalidad á los habitantes de la ciudad.

La epidemia que tan despiadadamente ha sembrado entre nosotros la muerte y la desolacion, parece que al fin camina á su término.

Pero ni la ciencia, ni la esperiencia pueden garantir que el decrecimiento sea doradero y la conduzca á su total desaparicion, si se alteran desfavorablemente las condiciones de la ciudad.

En el curso de sus estragos, mas de una vez nos ha alucinado con falaces disminuciones que bien pronto nos traian el desencanto con una recrudecencia, que pocos ejemplos tienen en la lúgubre historia de las epidemias.

Despues de haberse elevado á la aterradora cifra de 400 y 500 inhumaciones por dia, puede mirarse en menos el número de 200 vidas diarias que nos arrebata aun: puede desaparecer el justo recelo y la prudente precaucion de alejar del foco de muerte á millares de habitantes.

Si seducidos por la rápida declinacion: si alhagados por la estacion en que entramos, penetra dentro de los muros de la ciudad una verdadera invasion de habitantes, es de temer que al favor del estímulo que se le ofrece, la epidemia lejos de seguir su marcha descendente, renazca con igual vigor, haciendo muy difícil su espulsion á la vez que teniendo que lamentar nuevas y numerosas víctimas.

Esto lo dice la ciencia, lo comprende el buen sentido y lo acreditan los hechos realizados en otros paises.

La Comision Municipal ha consagrado largas meditaciones á este respecto. Dudando que entrase en sus atribuciones dictar órdenes y que las medidas coercitivas fuesen eficaces, ha creido al fin que bastaba un recuerdo de la calamidad que nos ha enlutado y un consejo amistoso para prevenir el regreso impaciente de los moradores de la campaña.

Ha pensado que en favor de esa idea obra el instinto de la conservacion—y que el padre de familia movido por sentimientos que la naturaleza impone, no querrá esponer á seres queridos á las terribles consecuencias de la epidemia, por anticipar imprudentemente la vuelta á la ciudad.

La Comision Municipal al dirigir la palabra á los habitantes del municipio, que hoy residen con sus familias en la campaña, es para rogarles que se conserven allí hasta que la epidemia desaparezca radicalmente: hasta obtener el convencimiento de que no es una evolucion engañosa, y en fin, hasta cerciorarse que no han de comprometerse inútilmente vidas preciosas.

La Comision Municipal con los datos que sus funciones le suministran y esplorando la opinion autorizada de la ciencia, cuidará de anunciar cuando sea la oportunidad con todas las probabilidades de seguridad, para efectuar el regreso á la ciudad, exenta de los peligros que hoy debemos conjurar.

Buenos Aires, Abril 19 de 187.

Narciso Martinez de Hoz—Julio Arditi—Federico J. Sissemberg—Octavio Garrigós—Belisario Roldan—Mariano Casares—Jorge Temperley—Eulogio Cuenca—Victor Fernandez, Secretario.

Aviso de Policia Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policia, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra dtariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

ROPAS

Para los atacados de la epidemia

La Comision encargada de atender á los huérfanos que deben alojarse en el asilo que se está preparando con ese objeto, pide á las personas caritativas que quieran contribuir al mas pronto y eficaz amparo de estas criaturas, se sirvan mandar sus donaciones á las que firman.

Cualquiera que sean los objetos que se remitan serán de aplicacion para atender á estos desgraciados.

María A. B. de Cazon, Moreno 209.
Manuela G. de Calzadilla, Reconquista 101.
María Josefa del Pino, Rivadavia 35.
Domitila G. de Cazon, Piedrae 89.
Andrea A. de Sacristi, Florida 290.
Jacinta Castro, Reconquista 138.
Luisa M. de Cantilo, Victoria 149.

DIRECTORIO
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE
NAVEGACION A VAPOR

El Directorio llama nuevamente á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la agencia general de la compañia, á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo directorio que deba funcionar el corriente año.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas-poderes á accionistas de la misma—Salto, Abril 1° de 1871.
a12 p10 El Secretario.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vicc-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
11 Sbre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871
m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca
Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO
DE
CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándo se el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartiçao Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
$15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficia., pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

CORREO DE ULTRAMAR

QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION PARA 1871

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

119—CALLE VICTORIA, 121—BUENOS AIRES.

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1871—AÑO 30

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico universal publicado en dos partes distintas.

Parte literaria ilustrada: 52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas.

Todos los suscritores por el año entero de 1871 á la *Parte Literaria Ilustrada* del *Correo de Ultramar*, recibirán DOS MAGNÍFICAS PRIMAS: **David Copperfield** ó *El Sobrino de mi Tia*, escrita en inglés por Cárlos Dickens, traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*. Edicion de todo lujo—Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, 50 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 ps. fts.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades destinado á los señoras y señoritas, enteramente independiente de la *Parte Literaria Ilustrada*.

La Moda se publica dos veces al mes en 8 pájinas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 pájinas de idéntico tamaño que la *Parte Literaria Ilustrada*.

Cada año de *La Moda* contiene en el texto: 600 columnas de impresion en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

Y ademas da fuera del texto: 24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados ect.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos: Por el año de 1871 entero, con regalo encuadernado. Pesos fts. 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América: 36 números al año; por un año 9 ps. 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscripcion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Febrero ó libreria de Jueces, abogados y escribanos, por *Garcia Goyena, Aguirre y Montalban*. Cuarta edicion reformada y aumentada por Caravantes 6 t. 4.
Febrero novísimo, refundido y ordenado bajo un nuevo método, con un tratado del Juicio criminal y algunos otros; por *Tapia*. Nueva edicion aumentada del nuevo código de comercio, de la ley de enjuiciamiento, de un diccionario judicial y de las Ordenanzas de Bilbao, 6 t. 8, gruesos.
Colmeiro. Derecho administrativo espanol, 2 t.
Comentario crítico, jurídico, literal á las ochenta y tres leyes de Toro, por *C. Sancho Llamas y Molina*, edicion revista, corregida y aumentada por D. J. Vicente Caravantes, dos t. 8.
Diccionario de legislacion y jurisprudencia, por *Escriche*, edicion corregida y aumentada con artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por *Guim*, 1 t.
Ordenanzas de Bilbao, 1 t.
Ordenanzas de Minería, 1 t.
Ordenanzas de Tierras y Aguas, 1 t.
Curia Filípica, por *Juan de Hevia Boañes*, nueva edicion, 1 t. 4.
Pandectas hispano-mejicanae ó sea código general, por *Rodriguez de San Miguel*, 3 t. 4 mayor.
Siete partidas, 5 t.
El Foro Español ó sea nuevo tratado teórico práctico del órden, modo y forma de proceder en los tribunales de España, 2 t.
Tratado de jurisprudencia mercantil, 1 t.
Toorìa de las penas, por *Bentham*, 4 t.
Novísima recopilacion, 5 t.
Manual de abogados, por *J. Manresa y Sanchez*, 1 t., 1857, y por *Escriche* 1 t.
Código de derecho internacional, 2 t.
Código de comercio, con la ley de enjuiciamiento edicion oficial, 1 t.
Heineccio, recitaciones del derecho civil, 2 t.
Ahrens, curso de derecho natural, 1 t.
Ilustracion del derecho real de España, por *J. Sala*, 2 t.
Litigante instruido, 1 t.
Código penal de España, 1 t. con notas.
Elementos de práctica forense, por *D. Lucas Gomez*.
Manual de derecho público eclesiástico, por *Pio de La Sota*, 1 t., 1857.
Colmeiro. Derecho constitucional de ias repúblicas hispano-americanas, 1 *Pasta entera*.
Instituciones del derecho canónico americano, por *Juste Donoso*, 3 t.
Instituciones del derecho canonico de D. Cavalario, nueva edicion corregida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónicas de España, por *D. Juan Guim*.
Institutiones canóaicas de *Juan Devoti*.
Concilio de Trento en latin y castellano.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

Catecismo Explicado, por *G. Mazo*, com lám., 1 t.
Catecismo Histórico, por *Fleury*, con lám., 1 t.
Catecismo de la Doctrina, por *Astete*, 1 t.
Cartilla y doctrina cristiana, 1 t.
Caton Cristiano, 1 t.
La Religion demostrada, por *Balmes*, 1 t.
Curso Elemental de Religion, por el Abate *Braye*, 1 t.
Historia de la Religion, por *Mazo*, 2 t.
Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 1 t.
Compendio de la Historia Sagrada, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *Herranz y Quiros*, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por la Academia, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por *Martinez-Lopez*, adoptada por las Universidades de Francia y España, 1 t.
Compendio de la Gramática, por *P. Hernandez*, 1 t.
Gramática Griega, por *D. M. Silva*, 1 t.
Gramática Latina, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.
Gramática Latina, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.
Gramática francesa, ó Chantreau Reformado, 1 t.
Grammaire espagnole-française, de *Sobrino*, 1 t.
Compendio de Gramática-francesa, por *Sommer y Hernandez*, 1 t.
Gramática francesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Noël et Chapsal, Grammaire française, 1 t.
— Exercices français, 1 t.
— Corrigé des Exercices français, 1 t.
— Leçons d'Analyses grammaticales, 1 t.
— Leçons d'Analyse logique, 1 t.
Gramática inglesa, por *Urcullu*.
Gramática inglesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Fables de la Fontaine, 1 t.
Grammaire de Lhomond, 1 t.
Frémont, Leçons de littérature, 2 t.
Daniel, Choix de morceaux, 1 t.
La Morale en action, 1 t.
Atlas de Géographie, de *Cortambert*.
Atlas de Géographie, de *l'abbé Gaulthier*.
Atlas de Géographie, de *Leroy*, 1 t.
Géographie, par *l'abbé Gaulthier*, 1 t
Cours d'Histoire, par *l'abbé Drioux*.

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Libreria de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Así como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencía desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario.Paraná y SaantFé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara....	ps. fts.	6
id id proa:.. ...	"	3
Carga por tonelada...	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1|2.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1|2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacio en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 p en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1|2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scarjano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187 piso principal, Buenos Airres.

A LAS DAMAS
DE
BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilio y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á ls recocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir a aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

ENFERMEROS

HOMBRES Y MUJERES

Se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

COÑAC
DE
J. & F. MARTEL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botillas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsula del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones es mitaciones un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte com apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada boteil de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y l palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,
Con una fac-simile de nuestra firma.
Buenos Aire, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

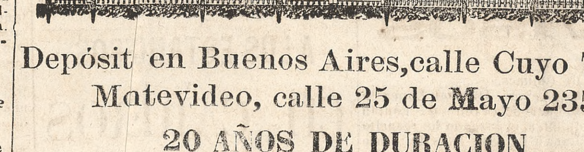
El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en casa.
e26 p30

ENRIJADOS DE MADERA
PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADO POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA
Gvo EROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER



Depósit en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Motevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros proqietario hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas.
f5 p03

Barracas al Norte
ENFERMEROS Y ENFERMERAS

Todo el que quiera ocuparse en este servicio, puede ocurrir á Barracas al Norte, calle Irga, casa del Presidente Sr Ferreira. Se les abonará 50 $ diarios mientras no estén en servicio activo y 100 $ una vez que entré á cuidar enfermos.

LA COMISION.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose le un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de esas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos*. — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*